



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
27 DE OCTUBRE DE 2016

29ª Reunión — 12ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León**, del señor concejal **Carlos Cardozo** y de la señorita concejala **Caren Tepp**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Ghilotti, Renata

SUMARIO

- 1.— INICIO
- 2.— IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, TRATAMIENTO
- 5.— APROBACIÓN VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA FIRMA IRAM
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN DOCUMENTAL
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DE ASESORÍA LEGAL
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SRA. CONCEJALA GHILOTTI A SESIÓN 27/10/2016
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA A FISCAL TITULAR DE LA UIF Y A FISCAL REGIONAL DE ROSARIO A COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN JORNADA INFORMATIVA “ACEITE DE CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO”
- 18.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, INVITACIÓN DIPUTADOS PROVINCIALES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SOBRE PROBLEMÁTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 20.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN REUNIÓN CON CONCEJALES DE FUNES Y ROLDÁN PARA CONECTIVIDAD DE PASAJEROS CON FERROCARRIL
- 21.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA A ENCUENTRO SOBRE PROBLEMÁTICA DEL BULLYNG ESCOLAR
- 22.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, PROPUESTA DEL CONSEJO ASESOR DE DEFENSA DE LA VIVIENDA ÚNICA SOBRE CADUCIDAD PLAZOS DE LEY PROVINCIAL 13515, SU ELEVACIÓN
- 23.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD OTORGAMIENTO PERMISO PARA USO



- VEREDA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN “ALFONSO GATTAFONI” ESQUINA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— INDICACIÓN
- 27.— SE SANCIONA ORDENANZA, INTERÉS SOCIAL, LOTES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PERMISO DE HABILITACIÓN DE COCHERA LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN “AMELIO PICEDA” A CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— SE SANCIONA DECRETO, INCORPORACIÓN A PÁGINA WEB OFICIAL AGENDA DE INTENDENCIA Y SECRETARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HABILITACIÓN GERIÁTRICO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 24 INCISO B DE ORDENANZA 7802 (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 2783 (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN A PLIEGO DE LICITACIÓN DE “BAR ANFITEATRO” PROYECTO DE REMODELACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD AL P.E. PROVINCIAL CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA, TARIFAS EPE (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETOS 46365 Y 45635 (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE PROPIETARIOS EMPRESA CREAURBAN SA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45739 (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45738 (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45740 (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45741 (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45742 (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD HABILITACIÓN EN APARTADO “RECLAMOS” EN WEB POSIBILIDAD DE ADJUNTAR ARCHIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZA 8052-ROSARIO 2010 CIUDAD DIGITAL (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZAS 8700 Y 8713 (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, FUNDACIÓN ROSARINA DE NEUROREHABILITACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONCESIONES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



- 48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9226 (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45848 (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9405 (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PERMISO PARA REALIZACIÓN EVENTO EN PREDIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— NO HA LUGAR TRATAMIENTO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACCIONAR EN EL MARCO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SANCIONES DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN OBRA ARTÍSTICA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, EDITOR DISTINGUIDO, JOSÉ PERICO PÉREZ (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS CULTURAL, LIBRO “OBRAS POÉTICAS EN LA DANZA, NUEVOS MODELOS DE PRODUCCIÓN” (ORDEN DEL DÍA))
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 14º JORNADAS NACIONALES, TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “XVIII CONGRESO NACIONAL DE MUSICOTERAPIA Y EL ENCUENTRO...” (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 2I CONGRESO DE EDUCACIÓN PSICOPEDAGOGÍA” (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XIV CONGRESO INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INFORMÁTICA-CIITI 2016 (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, MÚSICOS DISTINGUIDOS, INTEGRANTES DE BANDA DE ROCK “FAROLITOS” (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “EL PEREGRINO, RETRATOS DE UNA DEVOCIÓN” (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, DECRETO Y RESOLUCIÓN, BENEPLÁCITO POR DESEMPEÑO DE DEPORTISTAS ROSARINOS EN CAMPEONATO MUNDIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, CONDONACIÓN DE DEUDA DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 70.— SE SANCIONA DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, MODIFICACIÓN ART. 1 DECRETO 44519, SUBSIDIO MENSUAL A ETNADE (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 13 Y 14 ORDENANZA 8539 (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN POSTE DE CABLEADO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE ASFALTADO, SECTOR QUE INDIA (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO SEGÚN DETALLE, TAREAS VARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MANTENIMIENTO DE JUEGOS EN PLAZOLETA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS, JARDÍN DE LOS NIÑOS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMAL FUNCIONAMIENTO PUERTAS DE ACCESO, TERMINAL DE ÓMNIBUS (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME RELACIONADO CON OPERATIVOS DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CESTOS DE BASURA, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CARTELES Y SEÑALÉTICA DE ACCESO A SANITARIOS EN LUGARES CONCESIONADOS (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN PARADA DEL TUP EN LÍNEAS QUE INDICA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN POSTE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD COLOCACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD, CONTROL DE VEHÍCULOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PRESENCIA POLICIAL Y PATRULLAJE DE LA GUM, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSTALACIÓN DESTACAMENTO POLICIAL, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN CORREDOR SEGURO, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— VUELTA A COMISIÓN
- 98.— VUELTA A COMISIÓN
- 99.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN PROHIBICIÓN HERBICIDA GLIFOSATO EN TODO EL MUNICIPIO (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTENSIFICACIÓN CAMPAÑAS PARA PREVENCIÓN DEL DENGUE (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— SE SANCIONA ORDENANZA, OBLIGATORIEDAD DE LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN EDIFICIOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE LIMPIEZA EN CENTRO DE SALUD QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— SE SANCIONA ORDENANZA, INSTITUCIÓN “DÍA DEL PAYASO DE HOSPITAL”, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— SE SANCIONA ORDENANZA, PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ORGANIZACIÓN EVENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PRÓRROGA PARA EJECUCIÓN OBRA EN PANTEÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE OBRA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIONES PARA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN RELEVAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— SE SANCIONA DECRETO, CONVENIO PARA POLÍTICAS DE HÁBITAT Y VIVIENDA ENTRE PROVINCIA Y MUNICIPALIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO AFECTADOS A CALLES (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— SE SANCIONA ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO CRITERIOS DE VISACIÓN PREVIA EN OBRAS (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— SE SANCIONA DECRETO, TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- | | |
|--|--|
| 116.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | ELÉCTRICA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 117.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 128.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN IDENTIFICACIÓN UNIDADES DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 118.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE DISPOSICIÓN FINAL DE RSU, EMPRESA RESICOM (ORDEN DEL DÍA) | 129.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 119.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENSIÓN ELÉCTRICA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 130.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 120.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN LUZ Y AGUA SEGURA, PASILLO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 131.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN CAÑO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 121.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ACTUALIZACIÓN SOFTWARE DEL SERVICIO “CUÁNDO LLEGA”, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 132.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCREMENTO DE FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 122.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 133.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE DESTINO DE EMPRESA MIXTA DE TRANSPORTE ROSARIO SA (ORDEN DEL DÍA) |
| 123.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INFRACCIONES DE ROSARIO BUS (ORDEN DEL DÍA) | 134.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CENSO EN FERIAS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 124.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN PANTALLA DE PARADA DEL TUP, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 135.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 125.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN 2016, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 136.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 126.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIAS DE LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 137.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN “JUEGO DEL RECICLAJE”, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 127.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN | 138.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN DE ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| | 139.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |



- | | |
|---|---|
| 140.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD RETIRO ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | CONGRESO PEM2016 “PENSEMOS EN MARKETING” (SOBRE TABLAS) |
| 141.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 151.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 15º JORNADAS DE PEDIATRÍA (SOBRE TABLAS) |
| 142.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, REPUDIO A DECISIÓN DE TRIBUNAL FEDERAL ORAL N° 1 DE LA PLATA POR PRISIÓN DOMICILIARIA CONCEDIDA A EX REPRESOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 152.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE CHARLAS “REPENSANDO EL FUTURO” (SOBRE TABLAS) |
| 143.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN SOBRE COMUNIDAD ALFABETIZADA-COLECTIVO DINÁMICO Y DERECHO HUMANO (ORDEN DEL DÍA) | 153.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS SIMULTÁNEAS DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES (SOBRE TABLAS) |
| 144.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR ATAQUE A COMUNIDAD INDÍGENA GUAYCURÚ (ORDEN DEL DÍA) | 154.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS ROSARINAS “TERRITORIOS, CIUDAD Y SALUD COLECTIVA” (SOBRE TABLAS) |
| 145.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO DE INMUEBLE QUE INDICA A REALIZACIÓN OBRAS DE PRESERVACIÓN (SOBRE TABLAS) | 155.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, INVITACIÓN A ASOCIACIÓN INDUSTRIAL SANTAFESINA A COMISIÓN (SOBRE TABLAS) |
| 146.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44178 (SOBRE TABLAS) | 156.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 147.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, APÓSTOL LUCAS MÁRQUEZ (SOBRE TABLAS) | 157.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “EL HOMBRE DE LA BICICLETA” (SOBRE TABLAS) |
| 148.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CELEBRACIONES EN CONMEMORACIÓN AL “SEÑOR DEL MILAGRO” (SOBRE TABLAS) | 158.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 149.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SHOW DE GUNS N’ROSES (SOBRE TABLAS) | 159.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) |
| 150.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5º EDICIÓN DEL | 160.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| | 161.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |



- | | |
|---|--|
| 162.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44985 (SOBRE TABLAS) | FUNDACIÓN “ERA EN ABRIL” (SOBRE TABLAS) |
| 163.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46774 (SOBRE TABLAS) | 174.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 164.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, OTORGAMIENTO PERMISO A COMUNIDAD AFRICANA PARA COMPARTIR STAND EN FIESTA DE COLECTIVIDADES (SOBRE TABLAS) | 175.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE REPUDIO A ACCIONES MILITARES DEL REINO UNIDO EN MARES DEL SUR (SOBRE TABLAS) |
| 165.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A CONMEMORACIÓN POR EL DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO (SOBRE TABLAS) | 176.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TAREAS VARIAS EN FO.NA.VI QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 166.— SE SANCIONA DECRETO, DEPORTISTA Y TÉCNICO DISTINGUIDO, SEÑOR CÉSAR LUIS MENOTTI (SOBRE TABLAS) | 177.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS DE CAPACITACIÓN POLÍTICA “ESTADO Y GOBIERNO” (SOBRE TABLAS) |
| 167.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 178.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE FALTA DE MEDICAMENTOS PARA TUBERCULOSIS (SOBRE TABLAS) |
| 168.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, RECIBIMIENTO IMAGEN DE LA VIRGEN MARÍA DEL ROSARIO DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS (SOBRE TABLAS) | 179.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO, LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 169.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 180.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN CONTRIBUYENTE DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA ORDENANZA 9615 (SOBRE TABLAS) |
| 170.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO “VIDA SALUDABLE” (SOBRE TABLAS) | 181.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE EN BARRIO QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 171.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (SOBRE TABLAS) | 182.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) |
| 172.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA “ESCULTURAS RUCCO” (SOBRE TABLAS) | 183.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 173.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE | 184.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |



- 185.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES POR LA AGROECOLOGÍA (SOBRE TABLAS)
- 186.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “1º ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y 3º ENCUENTRO NACIONAL DE AYURVEDA Y SALUD NATURAL...”
- 187.— SE SANCIONA DECRETO, ORQUESTA DISTINGUIDA, ENSAMBLE ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 188.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 189.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REJA ACCESO A PLAZA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 190.— SE SANCIONA DECRETO, RENOVACIÓN PERMISO DE USO DE ESPACIO PÚBLICO, CALESITA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 191.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “5º FESTIVAL INTERNACIONAL DE PERCUSIÓN, ROSARIO REPERCUTE” (SOBRE TABLAS)
- 192.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN CONSIDERANDOS A TEXTO PUBLICADO DE ORDENANZA 9609 (SOBRE TABLAS)
- 193.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, MARINA BORENSZTEIN (SOBRE TABLAS)
- 194.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 195.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA AL-ANOM (SOBRE TABLAS)
- 196.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA DE LA PINTORA ANNA CLAUDI (SOBRE TABLAS)
- 197.— SE SANCIONA DECRETO I Y I, INTERÉS MUNICIPAL, MARATÓN “DÍA DEL VECINO”, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 198.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD OTORGAMIENTO GARANTÍAS A ACTIVIDAD DE VENDEDORES AMBULANTES AUTORIZADOS PARA FIESTA DE COLECTIVIDADES (SOBRE TABLAS)
- 199.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, REPUDIO DICHOS DISCRIMINATORIOS EMITIDOS EN PROGRAMA RADIAL “RUTA40” (SOBRE TABLAS)
- 200.— MANIFESTACIONES
- 201.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 17 y 20 del jueves 27 de octubre de 2016.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Izamiento de la bandera nacional

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Se invita a las señoras concejalas Celeste Lepratti y Norma López.

—*Se iza la bandera nacional (aplausos)*

3.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Corresponde votar el ingreso de asuntos entrados. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, contando con la nómina de asuntos entrados sobre nuestras bancas, propongo que se den por leídos.

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Con la propuesta del señor concejal Ghirardi, damos por leídos los asuntos entrados. Se votará.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

4.— Plan de Labor Parlamentaria, tratamiento

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Versiones taquigráficas, aprobación

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 29 de septiembre de 2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

6.— Autorización contratación directa, firma IRAM

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 232.433-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización realización documental



Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.434-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización contratación de asesoría legal

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.435-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.438-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.439-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.440-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.441-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.442-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización ausencia Sra. Concejala Ghilotti a sesión del 27 de octubre de 2016

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.431-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto de los expedientes n° 232.046-P-2016 y 232.408-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Convocatoria a fiscal titular de la UIF y a fiscal regional de Rosario a Comisión de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.111-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Autorización jornada informativa sobre “Aceite cannabis para uso medicinal y terapéutico”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.162-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

18.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.173-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

19.— Invitación diputados provinciales de la comisión de Educación, sobre problemática inclusión de personas con discapacidad

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.190-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

20.— Autorización reunión con concejales de Funes y Roldán por conectividad de pasajeros con ferrocarril

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto de los expedientes n° 232.195-C-2016 y 232.191-H-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

21.— Convocatoria a encuentro sobre problemática del bullying escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.247-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

22.— Propuesta del Consejo Asesor de Defensa de la Vivienda Única sobre caducidad plazos de Ley Provincial 13515, su elevación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.311-O-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

23.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.243-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

24.— Solicitud otorgamiento permiso para uso vereda, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 26.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 219.248-P-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Designación “Alfonso Gattafoni” esquina que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 227.924-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias señora presidenta. La verdad es que estoy muy contenta y agradecida de poder estar designando a la esquina de Ricardo Núñez y Bulevar Rondeau con el nombre de “Alfonso Gattafoni”; Alfonso Gattafoni, para quienes no lo conocen, fue un concejal de este Cuerpo Legislativo entre el año 1949 y 1955. Era farmacéutico; su farmacia estaba en esta esquina de la zona norte y en su farmacia se vinculaba con los vecinos y militaba.

Era un militante del peronismo; militante apasionado de esa revolución popular inconclusa que aún sesenta años después sigue enamorando a jóvenes como a mí y a tantos otros que estamos acá. Adolfo fue concejal, y en septiembre del 55, ocurrido el golpe que derrocó al ex coronel Perón, presidente de la nación en ese momento, fue perseguido y encarcelado, y lo enviaron a la cárcel de Ushuaia, la cárcel del fin del mundo. Allí sufrió torturas y maltratos, que durante un año estuvo detenido, y cuando lo liberaron —producto de estas torturas— tuvo grandes problemas de salud, nunca pudo recuperar su estado de salud, y falleció muy poco tiempo después, por lo que podemos considerarlo una víctima directa de la intolerancia, de las formas dictatoriales con las que se caracterizó la oligarquía de nuestro país, con la que se castigó severamente esa insurgencia popular que se había encarnado en el peronismo, como se castigó siempre todas las insurgencias populares organizadas y todos los movimientos nacionales que existieron en nuestro país.

Vaya un desagravio con esta declaración, con este reconocimiento, y un recuerdo de su memoria como un ser humano que aportó su vida y dejó su salud en bien del bien social, por el bien

común, por la soberanía de este país, y quiero agradecer a todos que lo hayan apoyado, porque también hay familiares de Adolfo Gattafoni hoy, acá, y la injusticia que sufrió su familia es algo que hasta el día de hoy hace mella en ellos. Así que un reconocimiento a su militancia, a su vida y a su martirio.

Pido, por favor, un aplauso para él

—Parten aplausos desde las bancas y la barra.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

26.— Indicación

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta; quería solicitar que se adelante el tratamiento del expediente 232.020-P-2016, punto 92 en el Orden del Día; tiene que ver este pedido que estoy haciendo con que se encuentran también presentes vecinas y vecinos implicados directamente con el propósito que tiene este expediente.

—Asentimiento general

27.— Interés Social, lotes que indica

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Se trata de la declaración de interés social de dos lotes ubicados en la intersección de Avenida Circunvalación y 27 de Febrero, que tienen estos vecinos y vecinas una fecha ya determinada de desalojo muy cercana, y que han afrontado esta situación en otros momentos; justamente, hace alrededor de cuatro años atrás, frente a una situación similar, también se acercaron a esta Casa, y fueron acompañados en ese momento por concejalas como la concejala Gigliani, la concejala Norma López, el concejal mandato cumplido Alberto Cortés, para intentar darle resolución a esa problemática.

Luego el juez interviniente, el juez González, a través de una resolución, no solo que da un tiempo más que considerable a esa fecha de desalojo sino que además le manifiesta al estado en todos sus niveles que cuando se trate de medidas tan extremas a la par tienen que dar respuestas a quienes se ven implicados directamente por estas medidas, como la de desalojo. O sea que nos encontramos como no en muchos casos frente a un juez que reviste de una humanidad y de un sentido de lo social muy grande y por ello es que transcurrió un largo tiempo, pero nuevamente se encuentran en esta situación y ahora el juez, más allá de estas características que antes describía, no tiene demasiadas herramientas frente al pedido del privado, en este caso, de recuperar lo que considera que le es propio, más allá que esas familias hace muchos años que habitan en el lugar, que describen el modo en que accedieron a las mismas y también describen de qué manera pudo acceder a un supuesto título el privado que reclama ahora por estos terrenos.

Quiero agradecer no solo a todos los que acompañaron en el proyecto, que son muchos por cierto, sino también al trabajo realmente celérico que se le dio en las dos comisiones que tuvo tratamiento este proyecto, tanto en Planeamiento como en Gobierno y a todos sus integrantes por haber tenido esta voluntad de trabajar justamente para rápidamente dar respuesta en definitiva a la problemática de estos vecinos. Así que estamos por votar una ordenanza que declara de interés social a dos lotes y deseo realizar con acuerdo ya previo, la introducción de una modificación a la misma, si le parece podría alcanzar por Secretaría...

Sra. Presidenta (León).— ¿De qué se trata concejala?

Sra. Lepratti.— Por un error de interpretación no se había incluido dentro de uno de los artículos, el 1º, a uno de los lotes y lo que estamos haciendo es mencionar y con todo el detalle y los datos

necesarios a los dos lotes, en la modificación. Y se estaría eliminando el tercer artículo de la ordenanza y hay una corrección también en el artículo 2º. Se lo alcanzo por Secretaría.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. La verdad que lo que vamos a hacer en este momento, como lo anticipó la concejala Lepratti es un acto de absoluta justicia y la importancia que hemos podido conseguir el acuerdo de cada uno de los bloques políticos de este Concejo Municipal porque también va a permitir que la discusión se realice en el ámbito de la legislatura provincial, para nosotros este paso con los vecinos que viven hace más de tres décadas en Circunvalación y 27 de Febrero es una avanzada porque ahora sí podrá la legislatura provincial también, digamos, intentar una expropiación o alguna otra instancia para poder dar una salida, una solución habitacional a estas familias.

Hace varios años usted recordará que hace varios años que los vecinos de 27 y Circunvalación se acercaron al Concejo Municipal, este mismo Concejo formó una comisión que trabajó con distintas instancias del gobierno municipal, el provincial, el nacional y también con la iniciativas y las actuaciones que llevó adelante el juez González, que realmente tenemos que destacar porque, si bien es un juez de ejecución de sentencia, él no había actuado previamente en lo que era toda la instancia sumaria en el juicio, pero podemos dar fe de cómo se trabajó en esa instancia junto con la concejala Fernanda Gigliani y el concejal mandato cumplido, Alberto Cortés, porque efectivamente lo que hizo el juez fue abrir el expediente para que todos los sectores del estado involucrados en tratar de contener y dar una solución habitacional a las familias de 27 y Circunvalación, así lo hicieran.

Tuvimos muchísimas dificultades, incluso estuvimos dialogando en varias oportunidades con la familia dueña del terreno, la negativa de empresarios tradicionales de Rosario, como es la fábrica Coco, de aceros, incluso en el día de hoy se va a tratar un expediente que no está relacionado a esto, sino a su planta que tiene en calle Provincias Unidas pero que también tiene ocupada una parte de ese sector. O sea, lo que hacemos hoy es dar un abrazo y un espaldarazo a la labor constante que vienen sosteniendo las familias que viven en 27 y Circunvalación que con mucho esfuerzo han podido vivir y en las circunstancias en las que viven, porque no es una zona fácil ni en cuanto a accesibilidad ni en cuanto a lo que nosotros llamamos como derecho a la ciudad, porque cada una de las herramientas y servicios cuestan muchísimo acceder.

Así que esto es el logro de las convicciones, de las necesidades y de la puesta en palabra y con organización de los vecinos después de tantos años. No es el paso final, pero sí es un paso importantísimo y ahora seguramente seguiremos trabajando, mañana tenemos una audiencia en Tribunales, también la semana próxima habrá otra reunión en la comisión de Vivienda de Diputados que fue también una comisión que abrió y que ha venido a Rosario y que nosotros también agradecemos que los diputados no solamente de nuestra ciudad sino también del resto de las localidades de la provincia también estén involucrados en estas situaciones.

Así que el reconocimiento para los vecinos pedirles que continúen con el esfuerzo porque esto no está terminado y ahora vamos a acompañar esta iniciativa. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. La verdad que es un día especial, parece mentira cuando escuchaba a la concejala Norma López hablar de tantos años atrás que en mi caso recién asumía como concejal, tenía dos meses como concejal, y que tuvimos la posibilidad de escuchar a los vecinos de 27 y Circunvalación y contarnos que hacía muchísimos años que vivían en ese lugar y empezar por lo menos desde nuestro bloque a experimentar una forma que después se fue repitiendo en otros casos similares en donde muchas veces los particulares, en este caso, quienes pretenden la titularidad de esta tierra donde viven estos vecinos, asumen una actitud especulativa, asumen una actitud de pretender hacer negocio con la plata del estado, donde utilizan maniobras jurídicas para poder quedarse con lo que no le corresponde.

Y en este sentido para hacer un poquito también de historia, lo primero que aprobó el Concejo en febrero de 2012 tenía que ver justamente con pedirle a la Municipalidad que iniciara las gestiones para poder hacer para sí, digamos, para que pertenezca al propio municipio esta tierra que hoy estaba en litigio por lo que los vecinos nos planteaban y por lo que después fuimos investigando uno de los terrenos no tenía dueño y no tenía herederos y en esto la Ley Orgánica de Municipalidades es muy clara en el artículo 5º, justamente, faculta al municipio para poder hacerse de esas tierras, y en esto, lo tiro a título de reflexión, yo no tengo ninguna duda que el estado tiene que asumir una actitud mucho más rápida y mucho más activa que la que tienen algunos privados especuladores en esta ciudad. Si el estado hubiera actuado antes hoy no estaríamos hablando de la expropiación y no estaríamos hablando de tener que darle dineros públicos a algunos particulares que han pretendido aprovecharse no solamente de la necesidad de la gente sino de la plata del estado, que obviamente es la plata de todos nosotros.

Y en este sentido, decir y reconocer la calidad de estos vecinos, gente laburante, gente que le ha puesto el cuerpo y que desde hace mucho tiempo viven angustiados, viven tristes pensando que el día de mañana..., porque hoy llegamos acá porque también hace muy poco tiempo teníamos una nueva sentencia de desalojo encima, un nuevo vencimiento encima, con lo cual lo que quiero decir, señora presidenta, es que no tengo ninguna duda que hoy estos vecinos se van a ir mucho más tranquilos, que hoy sí lo que aprueba este Concejo no es una declaración de interés de las actividades que habían los vecinos para recaudar fondos y en las cuales participamos en algunas de ellas para justamente poder pagar por esas tierras porque siempre han expresado su voluntad de pagar, nunca expresaron querer quedarse gratuitamente con absolutamente nada, son gente de trabajo.

Y en este sentido, señora presidenta, también creo que el Estado no solamente llega tarde hoy con esta definición, bienvenida sea, pero insisto que llega tarde, que esta voluntad política hubiese sido necesaria hace varios años atrás cuando apareció esa sentencia de desalojo y que la verdad bienvenido sea pero, insisto que tenemos muchos casos como éstos, señora presidenta, y que también como una expresión de deseo espero que tengamos la misma sensibilidad, que los concejales que estamos sentado aquí tengamos la misma sensibilidad, que la intendenta tenga la misma sensibilidad, que los diputados provinciales tengan la misma sensibilidad para poder resolver este tipo de situaciones.

Así que señora presidenta la verdad no tengo ninguna duda que si bien es tardía hoy es una gran definición la que toma este Concejo Municipal de otorgarle una herramienta a la Cámara de Diputados de la Provincia para poder sí sancionar la correspondiente Ley Provincial que declara la utilidad pública para expropiar este inmueble. Nada más.

Sra. Presidenta (León).—Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, para, en primer término, como hicieron los colegas, saludar a los vecinos y a su lucha, creo que esto se da porque han venido resistiendo una orden de desalojo injusta como muchas órdenes que emboca la justicia. Y me parece que acá —como decía la concejala Gigliani— el Estado se está poniendo en el rol que tiene que tener, estamos sacando o por lo menos aportando para que se saque de la esfera de la justicia una cuestión básica que tiene que ver con un derecho humano básico como es la vivienda, como es un pedazo de tierra para poder vivir. Este debería ser el rol que tenga en todos los casos el Estado, sacar de la órbita del poder judicial cuestiones que tiene que ver con el desarrollo de la vida y de la dignidad. Como dijo también Gigliani, digo, generalmente el Estado actúa cuando la cosa explota, se intentan dilatar los plazos, se intentan buscar mediaciones que casi nunca llegan a buen puerto y los vecinos están años con esa incertidumbre de que saben que a veces zafan, pueden estirar un año el desalojo, yo creo que hoy le estamos intentando poner fin a esa angustia constante de no saber cuánto tiempo vas a poder estar en el lugar donde naciste, donde te desarrollaste. Por ende me parece que este es el camino, la expropiación que es una herramienta donde muchas veces se le tiene miedo a esta palabra, es una herramienta legal y legítima que tiene el Estado para garantizar derecho ahí donde el

mercado no los garantiza, ahí donde la justicia saca resoluciones injustas, y no hay que tenerle miedo a esa palabra, no hay que tenerle miedo a expropiar cuando hay una sentencia de desalojo en contra, repitiendo algunos argumentos que se usaron para otros casos. Me parece que justamente esto pone al Estado en el lugar donde tiene que estar, no importa cuál es el conflicto anterior, hay un derecho vulnerado y el Estado tiene que estar del lado del más débil.

Lamentablemente —como decía la concejala López— esto recién empieza, esperemos que la Legislatura también tenga esta misma voluntad que mostró el Concejo y celebro que todos los bloques por unanimidad hayan apoyado este proyecto de expropiación, la realidad también es que hay muchísimos barrios de la ciudad que tienen exactamente el mismo problema y sería bueno poder hacer un plan integral de regularización dominial, insisto que tiene que ser por este camino. Hay veces que con esta cuestión judicial en vez de recurrir a la expropiación basándose en que en teoría se le hace el juego a algunos privados, se optan por otros caminos que no suelen dar resultados como planes de pago y ese tipo de cosas, me parece que esta es la forma, el Estado tiene que expropiar y de última después el estado sí poder realizar un plan de pagos con los vecinos, porque es el Estado el que tiene que tener la tierra en sus manos y el que fundamentalmente tiene que urbanizar, no podemos delegar la urbanización porque no hay nadie que tenga la capacidad que tiene el Estado para urbanizar.

Por eso celebro esta decisión, también decir que hay varios proyectos en el Concejo que tienen que ver con cómo hacemos para evitar que lleguemos a este grado de que ya se llegue con los desalojos, hay muchos proyectos que tiene que ver con poder penar la tierra y la vivienda ociosa, mecanismos para que el Estado se pueda hacer de tierras para abordar este déficit habitacional que tiene la ciudad y también hay otro proyecto en este caso de nuestra autoría que tiene que ver con un protocolo para abordar las situaciones de desalojo, digo, a todos los concejales que estamos acá nos han convocado, nos han pedido acompañamiento en distintos casos de desalojo y la verdad que hoy el Concejo no tiene un mecanismo para cómo recibir a los vecinos, depende de qué concejal le toca cada desalojo, la suerte que corre ese desalojo. Si a lo mejor está con algún concejal más oficialista tiene un trato, si está con un concejal más opositor tiene otro trato, entonces me parece que no debería quedar una cuestión tan básica y tan urgente como un desalojo y como el derecho a la vivienda y al hábitat, quedar en mano dependiendo de la mano de quién venga.

Por eso nosotros presentamos y nos está costando mucho, por eso pido a la comisión de Planeamiento, ya lo pedí muchas veces, me cansé de pedirlo, tratamiento para el proyecto de protocolo a los desalojos, simplemente para poder tener organizado la forma en que estos reclamos llegan, poder hacer los pedidos de informes a la justicia de qué situación se encuentran para que todos podamos tomar una decisión política al respecto.

Insisto, celebro la voluntad política que demostró el Concejo en este caso, felicito a los vecinos y los vamos a estar acompañando para que esto efectivamente se convierta en Ley, que esa Ley se cumpla y que una vez que el estado tenga la tierra en sus manos pueda urbanizar todo el territorio para tener condiciones dignas de vida. Así que felicitaciones compañeros.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a poner a votación el proyecto de ordenanza en general y en particular, con las modificaciones que nos acerca la concejala Lepratti. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— ¿Puede leer cómo quedó la redacción?

Sra. Presidenta (León).— Sí, como no.

—La señora presidenta lee el proyecto con las modificaciones propuestas por la señora concejala Lepratti.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

28.— Autorización permiso de habilitación de cochera lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 230.336-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Designación “Amelio Piceda” a calle que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 230.665-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Primero una consulta técnica, porque en un expediente anterior, el número 2, que también proviene de Nomenclatura se designa a través de una ordenanza el nombre de una esquina y en este caso, a través de un decreto. No sé si hay algún tipo de inconveniente técnico, no sé cuál es el uso y costumbre.

Sra. Presidenta (León).— Es una ordenanza, concejal.

Sr. Toniolli.— Está bien. Entonces el error es del expediente original, o sea es mío. Entonces, estamos votando una ordenanza, en este caso. En segundo lugar, también en un despacho que tuvo entre tantos otros que en las próximas semanas seguramente por algunas cuestiones técnicas que había que agregársele a cada uno de esos despachos en Nomenclatura, tuvimos la oportunidad también en este caso de aprobar con el nombre de Amelio Piceda una calle de barrio Tablada.

Amelio Piceda también fue concejal de este Cuerpo, desde el año 1951 hasta el año 1955. Antes de eso había sido campeón argentino de boxeo, en la categoría wélter, fue una de las principales atracciones en la pelea que se hizo en el Luna Park en enero del año 1944, en el festival que se hizo en solidaridad con las víctimas del terremoto de San Juan, festival donde se conocieron Perón y Eva Perón; y además, Amelio Piceda, luego de ser concejal fue durante muchos años trabajador municipal y dirigente del Sindicato de Trabajadores Municipales de nuestra ciudad que hace muy poquito tiempo pidió adherirse a la posibilidad de ponerle el nombre Amelio Piceda a una calle de Tablada. Había nacido en Las Toscas, pero vivió toda su vida en el barrio Tablada de nuestra ciudad, en la zona sur y este es el homenaje de quienes creemos que hay que reconocer a los hombres y mujeres de nuestra ciudad que dejaron parte de su vida por hacerla grande. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

30.— Incorporación a página web oficial agenda de intendencia y secretarios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 231.438-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—La señora presidenta León lee el texto del despacho.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Solicitud informe sobre habilitación geriátrico que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 231.447-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Solicitud cumplimiento artículo 24 inciso b de Ordenanza 7802

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 231.488-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Modificación Ordenanza 2783

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 231.585-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

34.— Solicitud incorporación a pliego de licitación de “Bar Anfiteatro” proyecto de remodelación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 231.599-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta. Esto tiene que ver con un pedido que estamos formulando a raíz del vencimiento de la concesión del bar que está ubicado al lado del anfiteatro Humberto de Nito y que ha vencido el día 30 de septiembre de este año.

Este es un bar que en este momento está planteando una inversión de ocho millones de pesos de parte del municipio —el municipio indica la inversión de ocho millones de pesos—sindi y abre la licitación para su nueva concesión. Por un pedido del Sindicato de Músicos de la ciudad estamos planteando la posibilidad de que cuando se hace el pliego de la licitación se incorpore el bar en el proyecto cultural del anfiteatro Humberto de Nito.

El anfiteatro es un lugar que obviamente tiene muchos años, es de la década del setenta, es un lugar para 3000 espectadores, un lugar muy querido por los rosarinos y es un ámbito cultural que necesita ser refaccionado, que necesita ser revalorizado, e incluido en un proyecto cultural integral, de acuerdo a lo que dice el Sindicato de Músicos de la ciudad. Por eso estamos pidiendo justamente que el Departamento Ejecutivo, a la hora de abrir esta concesión, incorpore el bar en un proyecto



cultural y no viceversa, que no sea un anfiteatro que tiene al lado un bar sino un proyecto cultural integral y este es el requerimiento que le estamos haciendo al Departamento Ejecutivo. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud al P.E. Provincial convocatoria a audiencia pública, tarifas EPE

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 231.649-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud cumplimiento decretos 46365 y 45635

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 231.661-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud gestión informe sobre propietarios empresa Creaurban SA

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 231.709-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud cumplimiento decreto 45739

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 231.712-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud cumplimiento decreto 45738

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 231.713-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud cumplimiento decreto 45740

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 231.716-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud cumplimiento decreto 45741

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 231.717-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud cumplimiento decreto 45742

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 231.718-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud habilitación en apartado “Reclamos” en web posibilidad de adjuntar archivo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 231.750-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud informe sobre ordenanza 8052- Rosario 2010 Ciudad Digital

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 231.756-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud cumplimiento ordenanzas 8700 y 8713

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 231.763-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Entidad de Bien Público, Fundación Rosarina de Neurorehabilitación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 231.831-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Solicitud informe sobre concesiones, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 231.835-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9226

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 231.839-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud cumplimiento decreto 45848

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 231.871-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9405

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 231.893-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud gestión reparación y mantenimiento de escuelas

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 231.913-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud informe sobre permiso para realización evento en predio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 231.944-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Señora presidenta, no quería dejar pasar este pedido de informes, me gustaría comentar un poquito porque se trata del Bosque de los Constituyentes, nos encontramos hace poquito que se estaba publicitando lo que se denomina una carrera sucia, una carrera con obstáculos, una carrera que además tenía su solicitud de inscripción a través de la página web y que se estaba solicitando para cada uno de los participantes un costo de ochocientos pesos aproximadamente...

—Suena el timbre, la señora presidenta llama al orden.

Sra. Giménez Belegni.— ...si se hacía vía web y alrededor de novecientos pesos si se hacía directamente en el lugar. Lo que nosotros pudimos constatar a través de imágenes que también hoy están colgadas en la página de Facebook de la empresa “Eventos Sucios” o “Carreras Sucias” como así se lo denomina es que se ha modificado el paisaje natural del Bosque de los Constituyentes cavando fosas para hacer piletones de barro, amontonando tierra para poder hacer terraplenes para poner unos toboganes, y realmente se ha perdido nuevamente el paisaje natural que tiene este bosque.

Todos los concejales cada vez que tenemos que hacer algún tipo de actividad solicitamos al Concejo el uso del espacio público, nuevamente nos encontramos con que el bosque de los Constituyentes se ha utilizado otra vez por una empresa privada y nunca ha pasado por el Concejo el permiso para que esta empresa se instale dentro del bosque de los Constituyentes. Nosotros ya tenemos antecedentes al respecto, no podemos obviar que aquí también se ha tratado el tema de MERCOLACTEA, más allá de defender y apoyar el espíritu de la ordenanza que lleva adelante el doctor Cossia para un centro para los animales, no estamos de acuerdo con que se haya instalado ahí y tampoco estamos de acuerdo con la pista de equinoterapia que también se quiere construir dentro del bosque de los Constituyentes.

Si vamos a tener una férrea defensa del espacio público más con las simbología y emblema que significa este bosque para todos los rosarinos creo que no podemos dejar pasar por alto este tipo de cuestiones, y nos parece raro que el Departamento Ejecutivo, ya que cualquier vecino se puede hacer de esta información, no haya tomado las medidas necesarias al respecto y permita que este tipo de eventos se produzcan sin ningún tipo de control y sin ningún tipo de permiso ni del Departamento Ejecutivo ni del Concejo Municipal.

53.—No ha lugar tratamiento, solicitud informe sobre accionar en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 231.966-P-2016 y 231.976-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, en relación al número 28 que se trata de dos expedientes en conjunto que son pedidos de informes acerca del Encuentro Nacional de Mujeres, quiero que quede registrado mi voto negativo porque en ningún momento se habla solamente de evaluaciones de lo que significa las situaciones edilicias y no a nada que tuviera que ver con la preservación de la vida y la represión que tuvo lugar en nuestra ciudad durante el encuentro, gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, en el mismo sentido que la señora concejala López no vamos a acompañar este despacho que en realidad es la conjunción de tres proyectos de distintos concejales y que lo que se había planteado en su momento es que viniéramos a debatir todo a este recinto o nada, pero no una visión sesgada que solamente habla de las paredes y no habla del resto de la situación vivida en el Encuentro Nacional de Mujeres, así que en el mismo sentido que la señora concejala López no vamos a acompañar.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Señora presidenta, lo mismo para manifestarnos en contra de estos dos proyectos, no vamos a acompañar por los argumentos antes expuestos.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, también con los mismos argumentos que las concejalas que antes tuvieron la palabra quiero adelantar mi voto negativo a estos expedientes y manifestar una vez más que, mientras aquí de alguna manera se había llegado a un acuerdo de tratar todo o no hacerlo, y ahora justamente se le da tratamiento y despacho a una parte de los expedientes que tienen una visión que particularmente no comparto, mientras sucedía eso, en la semana siguiente al Encuentro de Mujeres se organizó rápidamente una actividad...

—Suena el timbre, la señora presidenta llama al orden.

Sra. Lepratti.— ... se llevó adelante una actividad que nos ha involucrado y que fue masivo, el paro de mujeres, a raíz de que en menos de una semana se habían asesinado, se dieron once femicidios en el país, entonces mientras hablamos de algunas cosas por ahí nos olvidamos, o no nos olvidamos, preferimos hablar de otras cosas y no de esto que viene denunciando desde siempre el movimiento de mujeres, simplemente eso.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, en el mismo sentido que las concejalas preopinantes nuestro bloque no va a acompañar estos dos expedientes ya que entendemos que cuando se discutió este tema en Labor Parlamentaria había en discusión muchísimos proyectos que iban en contradicción en algún sentido acerca de cuál queremos que sea el relato que quede en término de legislación o de qué manera se expresa este Cuerpo acerca de lo que fue el 31º Encuentro de Mujeres en nuestra ciudad.

En ese sentido y como también había proyectos principalmente que encabezaba la concejala López y que acompañamos otros bloques y que no tuvieron despacho en la comisión de Gobierno entiendo que la comisión de Gobierno tiene su composición y es válido y legítimo que haya llegado este expediente o únicamente estos expedientes al recinto, pero desde ya entendemos que si se vota solamente esta parte de la interpretación de lo que fue el Encuentro Nacional de Mujeres estamos dejando en el registro histórico de nuestra institución y nuestra ciudad un hecho que la verdad tiene

una mirada muy parcializada y la cual no compartimos en su integridad. En el mismo sentido vamos a rechazar los dos expedientes.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señora presidenta, en el mismo sentido que mis compañeras concejalas mujeres hubo en Parlamentaria una discusión bastante importante sobre este tema y había proyectos como decía recién la señora concejala Tepp de distinto tipo y cuestionando distintas manifestaciones, tanto del Estado como de algún grupo minúsculo de mujeres, la verdad que no queríamos que se discuta esto en el recinto porque hoy hay una pandemia nacional e internacional que tiene que ver con la violencia de género, que me parece que es en todo caso lo que debería preocuparnos mucho más, o sea que si se va a romper con el acuerdo político que se planteó en Parlamentaria nosotros vamos a votar en contra.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, yo no quiero como concejal ingresar en un debate como si fuese un debate de género que divide a hombres y mujeres de los que estamos aquí en el Concejo Municipal, sí me siento en la obligación de que están diciendo cosas inexactas e incorrectas y las voy a decir aquí y en donde fuere necesario, independientemente de si hay consenso para que el expediente vuelva a comisión, vuelva a comisión, pero esto es un simple pedido de informes, se discutió en la comisión de Gobierno, los otros proyectos que mencionan las concejalas eran proyectos de repudio, había calificativos donde se repudiaba, donde se emitían juicios, este es un simple pedido de informes que fue consensuado con otros dos pedidos de informes de otros bloques, más aún, a renglón seguido hay un proyecto de Bouza, Rosselló, Chumpitaz, Cardozo y Ghilotti, en el mismo sentido, pedidos de informes que tienen en vistas y en miras a los vecinos de la ciudad de Rosario, aquellos que recibieron daños en sus inmuebles, y no se califica absolutamente a nadie, y a lo que tiende el pedido de informes es que constatado y registrado los daños, el municipio lo repare a satisfacción. Más aún, la intendencia empezó a caminar en ese sentido; a los dos o tres días empezó —y por lo menos así lo leímos en los medios—, tomó decisiones que tendían a reparar los daños en los frentes; entonces, no mezclar las cuestiones. Me parece que los que están creando una diferencia y haciendo una cuestión de género son las preopinantes, no quienes consensuamos y aprobamos en la Comisión de Gobierno, previa discusión y debate, por qué no se aprobaban los proyectos de repudio; porque había —presidenta, me gustaría que usted me escuche, porque atentamente me pidió la opinión— proyectos de repudio tanto de un lado como del otro. Había proyectos de repudio hacia las mujeres que produjeron los daños, y había proyectos de repudio a la represión policial. Dijimos “dejemos de lado cualquier proyecto que nos divida; dejemos de lado, y no vamos a aprobar proyectos de repudio porque hay tanto de un lado como del otro”, y cuidamos en la Comisión de Gobierno, y lo digo como presidente, justamente que no nos dividamos en el Concejo Municipal.

Y dijimos “vamos a dar lugar solo a pedidos de informes sin calificativos, sin juicios, sin ningún término que agravie a alguien o que cualquiera se sienta aludido”. Entonces, esta aclaración la quiero hacer; es menester, es oportuno, es conveniente, y es necesario, porque parecería que nosotros estamos votando en este momento un proyecto, que mansilla, que ataca al género; lejos estuvo en el ánimo de la Comisión de Gobierno en ese sentido. Entonces solo si usted lo quiere leer se va a dar cuenta que está cuidadosamente redactado para que nadie se sienta ni siquiera indirectamente agraviado. Es un simple pedido de informes que tiene en miras y como objetivo la reparación de los daños ocasionados a los vecinos que son vecinos de Rosario, y que pagan sus impuestos.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Sí; me interesaba llamarnos a todos a hacer una reflexión es relación a que decimos “bueno, esto no es sexismo, o no es misógino”. A mí me interesa comentarles a todos —muchos ya lo saben— un episodio que me ocurrió el domingo, después del partido, del clásico.

Quedé con mi familia, mis primos, su esposa, su bebé muy pequeña, en el auto. Quedamos atrapados en calle Pellegrini; mi primo tenía un banderín de Boca colgado en el espejo del auto, ellos son de Casilda, estaban de visita, y cerca de cuarenta personas empezaron a patear el auto, empezaron a destruirnos los vidrios, se dio una situación de mucha violencia. Mi primo aceleró porque rajaron el vidrio donde estaba su bebé, trató de acelerar para salir de ese amontonamiento, nos siguieron motos con gente armada, el auto quedó completamente destruido, y esto cuando yo se lo comento a los demás concejales dicen “bueno, esto es común, esto pasa siempre”. Martín Rosúa me dice “yo una vez me saqué la camiseta a tiempo sino me reventaban el auto los de Central”; Carlos Comi me cuenta otro suceso, entonces digo, de pronto cuando es un hecho multitudinario vinculado a lo masculino, naturalizamos la violencia, naturalizamos que los hinchas de fútbol destruyan autos, golpeen gente, destruyan la ciudad, y es parte de lo que se entiende por el folclore, con algunos concejales de este Cuerpo que también manifiestan que han hecho pedidos de informes, pero socialmente se naturaliza. Cuando hay un evento en el que son exclusivamente mujeres, que también hicieron cosas con las que yo no estoy de acuerdo; sinceramente, no estoy de acuerdo con aerosolear una escuela pública, no estoy de acuerdo con muchas de las consignas, pero ahí está la mirada puesta, entonces me interesa que ese sea el punto a analizar: cómo naturalizamos cosas cuando provienen de lo masculino, y cómo demonizamos cuando provienen de lo femenino. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Tonioli.

Sr. Tonioli.— Gracias señora presidenta; era para, de alguna manera, señalar que esta discusión se dio en la comisión de Gobierno, y por eso quien habla no firmó el despacho que se está votando en este momento, no porque crea que haya algún contenido inconveniente en la letra fría de este despacho, sino porque creo que cuando discutimos en la comisión de Labor Parlamentaria, precisamente señalamos que esto no es un partido de fútbol en donde están los que repudian una cosa y los que repudian otra, sobre todo cuando se trata de la represión en manos del Estado. No se puede poner en comparación o parangonar con algún hecho o alguna situación que algún particular lleve adelante.

Ahora bien, en el caso particular de este pedido de informes, lo que estamos planteando algunos es que en un marco donde indudablemente, después de lo sucedido durante el Encuentro de Mujeres, o en la última jornada y en la última hora de un gran encuentro de mujeres, en donde durante tres o cuatro días, 70 mil o 90 mil personas discutieron, se pusieron de acuerdo, o tuvieron disidencias, lo que fuera pero avanzaron en un montón de definiciones, trabajaron; esta ciudad de vio beneficiada, si queremos leerlo desde otra perspectiva, de la participación, de la ocupación desde las plazas hoteleras hasta el movimiento de la misma ciudad, y nosotros vemos cómo en los días posteriores al encuentro, desde algunos medios de comunicación, desde algunas usinas de información, se reduce a esta última situación todo lo que sucedió durante estas jornadas.

Hacer un pedido de informe que se acote, o que este Cuerpo la única definición que tenga es esta, me parece que es funcional a esa mirada que se intentó instalar, y en ese marco tampoco estoy de acuerdo con sacar absolutamente nada que no haga mínima referencia, inclusive desde un lenguaje neutro, como se quiera, a la cuestión vivida por personas que fueron heridas, golpeadas, sufrieron situaciones traumáticas producto de lo que fue una represión totalmente salvaje e indiscriminada, y que vimos en las redes sociales los días posteriores, al menos en algunas situaciones que fueron claramente de desborde, y esto no significa justificar ninguna de las otras situaciones que se vivieron. Significa poner cada cosa en su lugar; por lo tanto, algunos no queremos acompañar desde esa perspectiva; no tiene nada que ver con el texto concreto o lo que diga ese pedido de informes, sino con que todos entendemos que un pedido de informes también es un pronunciamiento, más allá de lo que diga el texto, que puede ser leído de distintas maneras, y en un marco donde se intentó instalar que el encuentro de mujeres fue exclusivamente eso, no nos parece conducente.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal; tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Sí señora presidenta; la verdad que tengo que coincidir con el relato del concejal Boasso de lo que sucedió en la comisión; lejos estuvo la intención de este despacho de tratar de generar alguna situación de tensión entre la visión de las mujeres y la visión de los varones, mucho menos por la integración que tiene la comisión. Muy lejos de eso.

Seguramente faltó la agudeza o la sensibilidad de entender que este mero pedido de informes no era tal para la visión de las concejalas que se han expresado en el recinto. En tal sentido, y para... y concejales que se ha manifestado en el recinto. Hay que decir también que en la Comisión no se dio este nivel de debate; se dio por hecho que había un proyecto consensado entre tres autores y que tenía una redacción prudente que no era agresiva y por eso se le dio curso, yo creí que por unanimidad, no sabía que el concejal Toniolli no lo apoyaba.

A lo que voy es que dada esta situación y para que no quede ningún tipo de confusión en cuál fue la intención de la comisión, yo le pido al concejal Boasso como gesto, siendo él el presidente de la comisión, el retorno del expediente a la comisión, porque lo habíamos dicho, lo dijo muy bien María Eugenia Schmuck cuando lo tratamos en Labor Parlamentaria que este debate se iba a dar si llevábamos el tema al recinto, particularmente planteé que no me parecía oportuno que estos proyectos que habían sido tan controvertidos en Parlamentaria fueran a comisión porque íbamos a terminar debatiendo esto como lo estamos haciendo hoy. Así que mi pedido es un gesto parlamentario del concejal Boasso para que el expediente vuelva a comisión.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— En el mismo sentido iba a plantear más o menos lo mismo que lo que ha planteado el concejal Ghirardi con otra argumentación en algunos casos pero creo que es lo más atinado para que no nos divida una discusión que no tiene sentido en este momento, y que creo que nadie quiere en realidad, así que apoyo el pedido de vuelta a comisión hecho al presidente de la comisión de Gobierno.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, simplemente primero para entender el tratamiento del expediente estamos en el número veintiocho del orden, implica que estaba en tratamiento el expediente del concejal Boasso y el expediente del bloque del PRO. ¿Puede ser?

Sra. Presidenta (León).— Concejal Boasso y concejala Bouza, firmado por todos los concejales del PRO con un solo despacho.

Sr. Rosselló.— Bien. Coincido con lo que han manifestado mucho de los concejales, pero nosotros tenemos bien clara la separación de los temas, nosotros estamos pidiendo información objetiva y me parece que no tiene ningún tipo de vinculación ni incumbencia con lo otro, de hecho lo dijimos públicamente, es una lástima que en la ciudad de Rosario se haya hablado solamente, o que la ciudad haya quedado vandalizada y no de los ejes que presentaba el encuentro de mujeres. Por eso a nosotros no nos parece correcto mezclar los temas y si nosotros hablamos de no dividimos, si nosotros no aprobamos estos expedientes que piden de manera objetiva información, realmente estamos mezclándolo al negarnos de estos expedientes, por eso nosotros, señora presidenta, vamos a sostener el pedido de informes porque es objetivo y no se mete en ninguna cuestión que tenga que ver con el encuentro de mujeres ni con los objetivos ni con los postulados que presentaba el encuentro. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para hacer una aclaración con el concejal Boasso porque efectivamente cuando discutimos este tema en Labor Parlamentaria él no estaba y quizás para que, digamos, entienda algunas cuestiones que quizás no lo hemos hablado en un ámbito fuera de lo que era Labor Parlamentaria y al no asistir había quedado una parte de información que no le ha llegado.

En realidad la propuesta era avanzar en un pedido de informes pero también con un repudio concreto a lo que fue el accionar policial sobre las mujeres y los periodistas que tienen varias balas de goma en su cuerpo y que todos hemos dado cuenta por esa situación. Pero además desde la

mirada acuerdo plenamente con lo que ha planteado cada uno de los concejales que hablaron anteriormente con una posición crítica hacia este despacho, no por los términos en los cuales está redactado sino por la esencia en sí mismo donde se valora más tener un pedido de informes acerca de lo que significa el impacto de las pérdidas materiales y no de lo que significa la preservación de la vida. Si tenemos en cuenta que en cada operativo de los clásicos, si tenemos en cuenta que en cada operativo de movilizaciones populares la ciudad necesita luego de un refuerzo en sus tandas presupuestarias para cuidar del pasto, cuidar del césped de los espacios públicos, en movilizaciones de todas características y estamos hablando y con esto no significa, porque no vaya que alguno quiera asemejarme alguna situación de violencia, esto no significa avalar situaciones con las cuales no hemos estado de acuerdo pero sí que esto ocurrió en un perímetro de dos kilómetros en la ciudad y cuando hay situaciones de vandalizaciones como ser las que sufren con el clásico, como ser cuando sufren otro tipo de movilizaciones populares, como ser por ejemplo en campañas políticas tanto de los dos clubes mayoritarios de la ciudad de Rosario como de elecciones primarias, legislativas o ejecutivas, la vandalización de los bienes públicos es de toda la ciudad, por lo tanto nosotros creemos conveniente que, de tratarse, tiene que ser en conjunto, la mirada hacia los bienes materiales y la mirada de protección sobre los derechos y sobre la vida de las mujeres y de los varones.

En ese sentido yo no tengo registro en mis años de concejala que se haya hecho tanto hincapié en ver, en averiguar cuál es el volumen de lo que le corresponde a la Municipalidad para hacer frente a estas situaciones en otros episodios, y llama la atención y tienen que entenderlo los compañeros varones, que llama la atención que esta mirada haya sido tan particular sobre este Encuentro Nacional de Mujeres, y sobre todo además porque hacia el interior de la comisión de Gobierno nosotras no tenemos representantes mujeres. (*Aplausos en las bancas y en la barra*)

Sra. Presidenta (León).— Hay una moción de orden del concejal Ghirardi que hizo un pedido de vuelta a comisión, necesita el apoyo de tres concejales. (*Apoyada*)

Antes de proceder a votar el expediente, corresponde que pongamos a votación la moción de orden del pedido de vuelta a comisión del expediente 231.966. Se vota el pedido de vuelta a comisión del expediente.

—*Se vota y resulta negativa.*

Sra. Presidenta (León).— No cuenta con los votos necesarios. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, quiero pedir autorización para que nuestro bloque se abstenga en esta votación.

Sra. Presidenta (León).— Hay un pedido de abstención del bloque Socialista. Tiene la palabra el señor concejal Poy.

Sr. Poy.— Aparte de pedir la abstención para votar este expediente le quiero recordar a la concejala Magnani con todo mi afecto, que a la cancha no van solamente hombres, van también mujeres y son bastante revoltosas. (*Risas*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Creo que todos entendemos que esta discusión no tiene sentido darla, por eso lamentablemente también pido permiso para abstenerme, no entiendo la posición de forzar una votación, no entiendo qué es lo que queremos mostrar, pero la verdad que prefiero abstenerme.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— En el mismo sentido, nuestro bloque solicita permiso para abstenerse.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Vamos entonces a proceder a votar los pedidos de abstención, del bloque Socialista, del concejal Poy y de los concejales Osvaldo Miatello, Carola Nin y Carlos Comi.

Se votan los pedidos de abstención.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Aprobado.

Vamos a proceder a poner a votación el expediente 231.966-P-2016 junto con el 231.976-P-2016. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, solicito, si el Cuerpo está de acuerdo, que la votación sea nominal. *(No es apoyada)*

Sra. Presidenta (León).— No hace falta concejala. Levantamos la mano.

¿Tiene apoyo el pedido de la concejala Tepp? No tiene apoyo.

Se va a votar. Levanten la mano quienes estén de acuerdo con el proyecto.

—*La votación resulta negativa.*

Sra. Presidenta (León).— Cinco votos. No cuenta con los votos. Que conste en acta cómo han sido las votaciones. Continuamos.

54.— Solicitud informe sobre sanciones del Tribunal Municipal de Faltas

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 232.004-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 232.014-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud reparación obra artística, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 228.991-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Editor Distinguido, José Perico Pérez

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 229.080-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Interés Cultural, libro “Obras poéticas en la danza, nuevos modelos de producción”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 231.130-M-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Interés Municipal, 14º Jornadas Nacionales, Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 34, expediente 231.219-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Interés Municipal, “XVIII Congreso Nacional de Musicoterapia y el encuentro...”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 35, expediente 231.260-U-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Interés Municipal, 2I Congreso de Educación Psicopedagogía”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 36, expediente 231.219-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Interés Municipal, XIV Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática—CIITI 2016

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 37, expediente 231.262-U-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Músicos Distinguidos, integrantes de banda de rock “Farolitos”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 38, expediente 231.593-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Interés Municipal, libro “El peregrino, retratos de una devoción”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 231.739-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Beneplácito por desempeño de deportistas rosarinos en campeonato mundial de patinaje artístico

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 231.806-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración, el decreto y la resolución por unanimidad.

66.— Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 230.350-L-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Condonación de deuda de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 230.957-A-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 231.272-L-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

69.— Exención del pago de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 231.319-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Exención del pago de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 231.392-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Modificación art. 1 decreto 44519, subsidio mensual a ETNADE

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 231.697-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Modificación art. 13 y 14 ordenanza 8539

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 221.748-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez Belegni.— Señora presidenta, esta es una modificación a la ordenanza 8539 que está relacionada con el programa solidario de desagües cloacales en la provincia de Santa Fe y la modificación que estamos votando hoy es que le permite a los vecinos empezar a pagar la obra de cloacas una vez que esté terminada. Actualmente esto no es así y sabemos porque justamente esta modificación viene del pedido de los vecinos que se tiene que abonar, digamos, están pagando las obras mientras se están haciendo y en muchos casos empiezan a pagar y las obras no están iniciadas aún.

Con esto lo que hacemos es que los vecinos puedan pagar estas obras una vez que estén terminadas con lo cual también le da cierta tranquilidad porque también sabemos que en muchos lugares donde se ha querido empezar la obra, no en este momento, sino en tiempos atrás que se han iniciado obras de cloacas y los vecinos han empezado a pagarla, incluso tenemos casos de vecinos que han pagado la obra total, por alguna cuestión la empresa designada quebró y desapareció, la obra quedó sin hacer, los vecinos pagaron y se quedaron sin nada.

Por eso se hizo esta modificación y gracias a todos los concejales de la comisión, tanto de Presupuesto como de Obras Públicas que nos permitieron sacar esta modificación. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el

despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

73.— Solicitud reparación poste de cableado, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 227.515-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud gestión inclusión en Plan de Cloacas, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 228.375-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 228.663-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud realización obras de asfaltado, sector que india

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 229.035-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud intimación a propietario según detalle, tareas varias

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 229.913-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Solicitud instalación de alumbrado público, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 230.755-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Solicitud mantenimiento de juegos en plazoleta que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 230.854-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Solicitud realización tareas varias, Jardín de los Niños

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 230.930-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Solicitud gestión normal funcionamiento puertas de acceso, Terminal de Ómnibus

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 230.968-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Solicitud informe relacionado con operativos de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 231.653-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Solicitud colocación cestos de basura, plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 231.867-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84.— Solicitud instalación carteles y señalética de acceso a sanitarios en lugares concesionados

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 231.870-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Solicitud reubicación parada del TUP en líneas que indica, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 231.909-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86.— Colocación retardadores de velocidad, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 231.958-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87.— Solicitud colocación señalética de tránsito, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 232.010-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 232.013-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89.— Solicitud reparación poste, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 232.028-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90.— Solicitud colocación cámaras de seguridad, control de vehículos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 231.602-E-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

91.— Solicitud presencia policial y patrullaje de la GUM, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 231.950-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92.— Solicitud gestión patrullaje, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 231.952-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93.— Solicitud gestión instalación destacamento policial, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 231.957-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

94.— Solicitud gestión patrullajes, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 231.980-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95.— Solicitud implementación corredor seguro, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 232.015-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96.— Se sanciona decreto, solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 232.021-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 214.659-P-2014. Tiene la palabra el señor concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Es para pedir la vuelta a comisión, yo lo hablé con la autora del proyecto y también con la presidenta de la comisión, tanto el 72 y el 73 que tratan sobre un mismo tema, con el compromiso de poder trabajarlo en conjunto con la Subsecretaría de Deportes, con la Secretaría de Salud y algunas instituciones que vienen trabajando el tema de certificados médicos.

Sra. Presidenta (León).— Es una moción de orden.

—Apoyada.

Sra. Presidenta (León).— Se vota la solicitud de vuelta a comisión.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

98.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 214.687-P-2014. Se solicitó la vuelta a comisión en el punto anterior y fue apoyada.

Se vota la solicitud de vuelta a comisión.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

99.— Solicitud gestión prohibición herbicida glifosato en todo el municipio

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 221.328-R-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

100.— Solicitud intensificación campañas para prevención del dengue

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 226.395-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101.— Obligatoriedad de limpieza de tanques de agua potable en edificios, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 227.543-P-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, simplemente agradecer a los concejales de la comisión de Salud y de Planeamiento por haberle dado posibilidad a este expediente de que hoy se transforme en una ordenanza en la ciudad. Lo que estamos planteando es a partir ahora la obligatoriedad en la inspección y en la limpieza de tanques de reserva de agua potable y cisternas, no en viviendas unifamiliares sino en viviendas colectivas. Para las viviendas unifamiliares lo que planteamos es que el municipio concientice a la ciudadanía la importancia de mantener la limpieza en los tanques de agua, esta es una forma, entendemos, que la finalidad por la que hicimos esta ordenanza tiene que ver con la salud pública, tiene que ver con que nosotros a la empresa de aguas le exigimos calidad en el agua que estamos consumiendo, pero muchas veces se desvirtúa esa calidad a partir de que ingresa esa agua al domicilio, y esto tiene que ver con la falta de limpieza, con la falta de desinfección y también con el cerramiento incorrecto de los tanques.

Lo que nosotros, después en virtud de las discusiones que se dieron en las comisiones ampliamos, también nosotros lo extendíamos a edificios públicos de uso colectivo y a establecimientos gastronómicos a los cuales les imponemos una obligación cada seis meses a hacer la limpieza, y algunos concejales nos han planteado incorporar también establecimientos educativos, también sanitarios de educación pública y privada. Y hemos tenido una incorporación que la plantee en Parlamentaria, que ahora la acerco por Secretaría, que la propuso el Colegio de Ingenieros, especialistas de la provincia de Santa Fe y que está relacionado a que también esta limpieza deba realizarse antes del reinicio de actividades en aquellos edificios donde pueda constatare ausencias prolongadas sin el uso del servicio, por ejemplo, en una escuela. Después de las vacaciones cuando se reinicia el ciclo lectivo que la limpieza se haga allí, que es en definitiva donde los alumnos muchas veces consumen el agua potable. Así que señora presidenta entendemos que es una herramienta más, que muchas veces en las viviendas colectivas la obligación queda muy difusa y por eso es que planteamos justamente la obligación de hacerlo. Así como en un edificio se controlan el ascensor, el matafuego, las plagas, esto se suma ahora también a una responsabilidad colectiva para poder mantener la calidad del agua que estamos consumiendo y así evitar enfermedades. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, gracias. Esto ya lo había conversado con la autora, inclusive en la comisión de Salud; estoy totalmente de acuerdo con esta ordenanza, pero yo quedé en abstenerme porque tengo intereses en empresas que hacen este trabajo.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Hay un pedido de abstención del concejal Cossia. Votamos primero el pedido de abstención.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

102.— Solicitud informe sobre estado de limpieza en centro de salud que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 228.192-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103.— Institución “día del payaso de hospital”, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 230.592-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

104.— Participación de personas con discapacidad en organización eventos en espacios públicos

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 230.761-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Nin.

Sra. Nin.— Gracias, presidenta. Brevemente, para explicar. Estamos por votar una ordenanza; quiero agradecer a las comisiones de Cultura y Gobierno que le dio despacho. A partir de ahora, cualquier organizador de una competencia deportiva que requiera permiso para utilizar la vía pública tiene que garantizar la gratuidad en la competencia y en la entrega de materiales para las personas con discapacidad. Me parece que es un paso pequeño pero importante en la tarea ardua de conseguir una Rosario más inclusiva. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Es una iniciativa que acompañe. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

105.— Solicitud desratización, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 231.933-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

106.— Autorización prórroga para ejecución obra en panteón según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 231.968-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

107.— Solicitud tareas de desratización y desinfección, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 232.009-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108.— Autorización para regularización de obra, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 219.493-U-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109.— Autorización excepciones para ampliación de instalaciones, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 227.202-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

110.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 228.704-B-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, para adelantar el voto negativo de nuestro bloque a este expediente y haciendo un poco de tiempo porque la concejala Gigliani va a hacer uso de la palabra.

—La señora concejala Gigliani retorna a su banca.

Sr. Monteverde.— Le cedo la palabra a mi compañera.

Sra. Presidenta (León).— Adelante, concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Gracias al concejal Monteverde que bancó la parada.

Señora presidenta: la verdad es que me expresé en la comisión de Planeamiento respecto de este expediente. Lamento profundamente que esto esté puesto a consideración en el recinto y que muy probablemente tenga los votos para aprobarse. Estamos hablando de un inmueble que se encuentra en el área de protección histórica, núcleo fundacional Pueblo Alberdi, en el sector de la Bajada Puccio, que en febrero el concejal Boasso y quien habla recibimos reclamos de vecinos por esta obra que era incipiente en ese momento, que recién habían empezado a construir, y que hicimos un pedido de informes.

Llamativamente, a partir del pedido de informes, comenzó un proceso acelerado de construcción, donde los vecinos nos seguían planteando que se construía días feriados, fines de semana. Nunca fue respondido, dicho sea de paso. Y después nos encontramos con la sorpresa de que aparece un expediente para tratarse por el Concejo Municipal, presentado por el privado, que es quien hace esta construcción, y solicitando una excepción.

Cuando uno se pone a analizar, como bien dije al principio, este inmueble está ubicado en lo que es una PH. Sería interesante señora presidenta que algunos concejales que van a votar esto escuchen, por lo menos los argumentos que algunos tenemos para esgrimir. Y lo que Planeamiento de la Municipalidad esgrime en un informe que llega al Concejo a partir de que la comisión de Planeamiento pidió informes respecto de esta excepción, es que este conjunto de parcelas en la que está incluido este inmueble corresponden a un área de reserva. ¿Qué quiere decir? Un área que no tiene indicadores; y que esos indicadores urbanísticos, que deben ser particulares para esta área particular, iban a conformar un futuro plan de detalle que iba a evaluar y elaborar la Secretaría de Planeamiento y que iba a enviar a este Concejo Municipal. Claramente ese plan de detalle no está elaborado. Ese plan de detalle no ha llegado a este Concejo Municipal, todavía.

En ese proceso, este particular pide indicadores en ese sector. Lo primero que es objetable es que Planeamiento le otorgue indicadores particulares. Nosotros tenemos en la comisión de Planeamiento algunos vecinos que se vienen quejando de que tienen su inmueble en un área de reserva y que cuando van a pedir un permiso de edificación no se les otorgan indicadores justamente por ese motivo. Acá ya arrancamos con un tratamiento especial y particular. Algo que llama poderosamente la atención es que los indicadores que se le especifican a esta construcción son los indicadores del sector que se encuentra enfrente a este sector, que es un AT4-7, así se dice.

Lo más llamativo —es decir, seguimos sumando situaciones llamativas y particulares a este expediente— es que cuando uno va a ver cuál era la normativa del área circundante de ese sector de enfrente, en lo que respectaba al F.O.S. (factor de ocupación del suelo), le correspondía 0,33 de F.O.S. Y, llamativamente, eso es lo que Planeamiento había indicado que le correspondía a este inmueble, a este permiso de edificación. Es decir, 200 metros cuadrados. ¿Cuánto se le aplica en el permiso de edificación? 280 metros cuadrados. Es decir que este permiso de edificación, porque esto es lo grave, se le ha otorgado un permiso de edificación a este particular, se le ha otorgado con 80 metros cuadrados por fuera de la normativa. Dos cosas: se le aplica una norma por asimilación, arbitrariamente, porque, insisto, era un área de reserva y en un área de reserva los indicadores se otorgan a través de un plan de detalle que aprueba el Concejo Municipal, no algún funcionario lo que le parece, o arbitrariamente; y encima ellos mismos imponen qué normativa se le aplica y en el permiso se trasgrede también esa normativa.

¿Qué hubiera correspondido? Primero, dentro de un criterio de justicia y también avalado por un criterio urbanístico, en todo caso, modificar la normativa de todo ese sector para darle igualdad de tratamiento a todos los vecinos, no a uno en particular. Y yo pensaba, hice un cálculo, porque en ese despacho, señora presidenta, que está en tratamiento en este Concejo, no se le pide que pague absolutamente nada; se le aprueba directamente. Hice el cálculo de cuánto sería, por ejemplo, la compensación económica si fuera a mayor aprovechamiento que otro mortal de esta ciudad debería pagar, sería una cifra que superaría los cuatrocientos mil pesos y creo como la canción, señora presidenta, que “nada de esto fue un error” básicamente, nada de esto fue un error y que lo que llama la atención es que si esa cifra que en todo caso otro mortal en otro sector de la



ciudad hubiera tenido que pagar por haber edificado más, si no va para otro lado, o sea acá alguien cobra una compensación que no está formalizada, ¿y sabe qué es lo peor, señora presidenta? que en el segundo artículo del despacho que se pone en tratamiento, se le suplica al privado que no le inicie acciones legales a la Municipalidad, lo cual además de una barrabasada, es muy ingenuo porque la verdad que no tiene ningún efecto, el privado si quiere mañana va a la Justicia y listo, no lo va a limitar un despacho desde la comisión de Planeamiento del Concejo Municipal.

La verdad, señora presidenta, y lo hemos discutido mucho con los concejales, después vamos a hablar de un tema que en algún punto se va a tocar con esto que estoy diciendo, creo que es muy importante definir de qué lado del mostrador estamos y no sé si todos estamos del mismo lado del mostrador, si acá hay alguien que ha otorgado un permiso de edificación fuera de normativa lo mínimo que tendría que haber hecho este Concejo Municipal primero es revocar ese permiso y adaptarlo a la normativa vigente, en este caso revocar este permiso que hoy este particular está pidiendo excepción y en segundo lugar ser prudente y verificar si el municipio no ha iniciado algún sumario administrativo a aquellos que han actuado en la tramitación de este expediente y después ahí sí el Concejo tomar una determinación.

Entonces, se le otorga un permiso particular con normas particulares por fuera de la normativa vigente, no se le cobra ni un peso a este particular; en segundo lugar se le suplica que no se le inicie acciones legales al municipio y encima no va a haber nadie responsable porque ni siquiera prestamos atención de ver si acá hay alguna sanción a algún profesional, a algún interviniente, y después de esto también quiero ser clara, para que haya un mostrador hay uno de un lado y hay otro del otro, si acá hay un profesional que pertenece al Estado y que otorga un permiso de edificación fuera de normativa déjeme pensar señora presidenta, que hay una connivencia con el que también está del otro lado del mostrador, acá no hay inocentes y perjudicados solamente del otro lado, hay veces que esas relaciones son de complicidad, así que lamento que este expediente esté en tratamiento hoy y lamento no solamente que se apruebe sino en la forma en que se está aprobando.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, solamente para anunciar que no voy a acompañar el expediente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— En el mismo sentido, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Dieciocho votos por la afirmativa. Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

111.— Solicitud realización relevamiento de establecimientos según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 229.606-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, muy brevemente quería detallar y fundamentar porqué presentamos y sugerimos este relevamiento. En realidad, hace ya algún tiempo con la aprobación de las distintas ordenanzas que regulan suelo productivo pero que a su vez también las anteriores ordenanzas que establecen la zonificación en la ciudad en el propio plano urbano se fue dando y se fue

configurando una situación donde determinadas actividades particularmente industriales y en algunos casos algunas actividades de servicio de depósito que por volumen o por el tipo de productos que manipulan han quedado bajo esa figura de uso no conforme, bueno, se han sucedido y han quedado establecidas determinadas zonas, viejas zonas con alguna tipología o con algún nivel de actividad industrial que pasan a convertirse en áreas residenciales o en áreas de tejido con una tipología diferente y se da una situación que toda ciudad que aborda un proceso de planificación debe resolver, que es la reubicación y relocalización de determinadas actividades, asumiendo también que hay actividades que una ciudad que gana la densidad urbana como la propia ciudad de Rosario pueden no estar contenidas en el marco de los límites del municipio, particularmente yo citaba en la comisión el ejemplo de la galvanoplastia o de aquellas actividades que usan productos químicos y que requieren un tratamiento especial y también un curso de agua relativamente cercano para poder tratar correspondientemente y volcar.

Es necesario y considero además que es prudente hacerlo en este momento porque también la ciudad avanzó en un segundo plano como decía al principio, hemos aprobado una cantidad de proyectos y hay una cantidad de instrumentos hoy que permiten la relocalización en áreas preestablecidas de estos emprendimientos que de alguna manera completan el círculo y estamos ya en esa fase, la ciudad de Rosario hace por lo menos un par de años o tres años que está en esa fase, para tener un correcto no digo diagnóstico, sino dimensionar correctamente esta situación es necesario tener un relevamiento preciso, ese relevamiento debe hacerse en terreno, no es un relevamiento que pueda hacerse exclusivamente cruzando bases de datos porque surgen particularidades en algunos de estos emprendimientos que deben ser vistos en el propio terreno y creo que además es de gran valor para la planificación futura de la ciudad.

Por lo tanto agradezco el tratamiento que ha tenido en las distintas comisiones, Planeamiento y Producción, para que sea aprobado y bregaremos también para que este trabajo se haga en un tiempo prudencial y podamos contar con este elemento que es esencial para la planificación urbana y la planificación productiva de la ciudad.

112.— Convenio para políticas de hábitat y vivienda entre provincia y municipalidad

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 229.869-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, para expresarme respecto de este expediente. Brevemente para manifestar que con mucha satisfacción desde el Frente Social y Popular vemos que haya prosperado este proyecto, que tiene que ver con un convenio de colaboración y gestión de distintas políticas de hábitat y vivienda entre diferentes áreas que tienen que ver justamente con estas políticas de la provincia, de la Municipalidad y con la Federación de Cooperativas Autogestionarias, el MOI concretamente, para llevar adelante el desarrollo de una experiencia piloto de producción autogestionaria.

El MOI, esta Federación de Cooperativas Autogestionarias y seguramente que todos conocemos aquí pero para manifestarnos porqué también, la verdad, satisface y mucho que se lleven adelante y se aprueben estas iniciativas; el MOI es una organización social que tiene como ejes centrales la vivienda digna, el hábitat popular y el derecho a la ciudad, basados en el cooperativismo y la autogestión. Lleva adelante políticas que tienen que ver con promover —claramente— estas políticas de vivienda, políticas para incentivar la ayuda mutua (como, por ejemplo, aporte concreto en mano de obra), que los cooperativistas y sus grupos familiares hacen al proceso de obra; políticas

que tienen que ver con fomentar la solidaridad y los valores de la cooperación, y para estimular también la propiedad colectiva.

Entonces, para saludar este convenio que acabamos de votar, que ahora se expresa en una experiencia piloto, pero que ojalá podamos ser también protagonistas de la aprobación de muchísimos otros convenios, y ya no pruebas pilotos, en este sentido.

Quiero saludarles; están presentes también integrantes de esta organización social, y dejar el saludo desde aquí, por este logro que es ni más ni menos que suyo, pero también por la voluntad y cooperación demostrada en los distintos ámbitos y áreas que vinieron trabajando para llevar adelante esta iniciativa.

Saludar y abrazar a los compañeros por este logro. Muchísimas gracias.

—*Aplausos desde la barra.*

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias presidenta; breve, en el mismo sentido, felicitar a los compañeros por la perseverancia. Recuerdo que fueron uno de los primeros que nos vinieron a ver apenas asumimos, que tenían este proyecto avanzado con la provincia y con la municipalidad; saludar no solamente la perseverancia de los compañeros, sino también el rol en este caso de la municipalidad y de la provincia, activo, creando alternativas de viviendas. Es interesante que hoy estemos aprobando la expropiación de los terrenos de calle 27 de Febrero para evitar los desalojos, y esta experiencia; creo que hay que seguir avanzando con eso. Solamente quiero hacer notar que las tierras donde se lleva a cabo este proyecto es un pedazo muy pequeño de tierra, ubicado cerca del Parque Regional Sur, y es una parte de las compensaciones de los pasos del Jockey, y creo que ahí se ven ciertas limitaciones de esos tipos de convenios urbanísticos: que un gran proyecto, en la zona oeste de la ciudad, cómo la compensación está muy alejada, donde es muy difícil hacer emprendimientos que tengan un impacto en la ciudad. En este caso se aprovecha para esto, que es positivo, pero parece que se demuestra que las compensaciones, por lo general, no son lo provechosas que parecen en los convenios urbanísticos, pero esa es otra discusión.

En este caso me parece que es interesante lo que se está aprobando; seguiremos de cerca su cumplimiento, para que esa buena experiencia sirva para otros casos, así que felicitaciones para los compañeros.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Es para adelantar el voto positivo de este despacho por parte de nuestro bloque, y reconocer que es una experiencia original, que tiene que ver con la cooperación entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil, y que no hay una sola formada de construir el hábitat. De alguna manera, la creación de la Secretaría de Hábitat a nivel provincial ha tenido este objetivo: buscar alternativas, formas originales, modelos de asociación diferentes para poder avanzar en esto que es una de las grandes debilidades, de las grandes necesidades, de las grandes deudas de nuestro país, que es el acceso al hábitat, fundamentalmente de los sectores populares.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Les recuerdo que ya está votado y aprobado por unanimidad. (*Aplausos*)

113.— Aceptación donación terreno afectados a calles

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 231.322-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. En este caso nosotros, cuando esta urbanización fue tratada en el Concejo Municipal, nosotros votamos en contra...

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. López.— ...porque no estábamos de acuerdo en el proceso que se dio, sector Metra, esto es

Puerto Norte, tampoco con los indicadores especiales que se habrían dado. Si bien es cierto que esto que está votando ahora el Concejo Municipal, significa una apertura y sesión de tierras, en su momento lo votamos en contra. Entonces, lo que voy a pedir, es permiso para abstenerme, porque quiero plantear una coherencia con lo que votamos años atrás.

Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Hay un pedido de abstención de la concejala López. En consideración.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114.— Establecimiento criterios de visación previa en obras

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 231.775-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Gracias; muy breve, señora presidenta, porque es un proyecto muy...

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Aguarde concejal; por favor, pido silencio en el recinto. Gracias. Adelante, concejal.

Sr. Rosúa.— Lo voy a fundamentar de una manera muy breve porque es un proyecto muy sencillo que lo que viene a hacer es a convalidar jurídicamente, a través de una ordenanza, un instrumento que hoy ya existe a nivel de decreto del poder ejecutivo. La idea que nosotros proponemos es muy concreta; tiene como objetivo brindar un marco de seguridad jurídica para que los pequeños constructores, los constructores independientes, o los pequeños estudios de arquitectura, tengan la posibilidad de encarar un proyecto inmobiliario, de comprar un terreno y de reunir a los inversores suficientes para llevar adelante estas obras, sin tener que recurrir a un proyecto de edificación final, que no solamente tarda muchísimo tiempo sino que además es muy costoso. Por eso nosotros defendemos en este sentido la figura de la visación previa.

¿Por qué es un instrumento que digo ya existe? Voy a hacer un breve resumen de los antecedentes. Por Ordenanza 4975 del año 1990 se establece el Reglamento de Edificación que, en su Capítulo II, hablaba sobre las tramitaciones que tienen que ver con estos casos, y mencionaba la visación previa. Luego, en el año 2008, mediante Ordenanza 8269, se deroga este Capítulo II del Reglamento, y dice claramente en el artículo 8 que todo lo que tenga que ver con el trámite de permisos de edificación va a quedar sujeto a reglamentación del Ejecutivo. En el año 2008 también, bajo el gobierno del ex intendente Miguel Lifschitz, mediante el Decreto 1453 —es un decreto del Ejecutivo, ya no una ordenanza— se vuelven a reglamentar todas las tramitaciones en materia de construcción. En este mismo decreto claramente se establece que la visación previa tendrá una validez de 60 días corridos a partir de su otorgamiento; vencido ese plazo, caducarán los términos de la misma. Obviamente, y por una cuestión de sentido común y de interpretación jurídica, si dice que tiene una validez de 60 días, y que caduca vencido ese plazo, se considera que durante este período tiene validez, y que genera derechos adquiridos en quienes han obtenido esta visación previa.

Posteriormente, hace solamente unos días, el 13 de octubre de 2016, hay un decreto de la actual intendenta, Mónica Fein, mediante el cual se modifican los plazos de validez y de renovación de la visación previa. Creo que es un decreto muy esperado por los sectores vinculados a la construcción porque viene a aclarar algunas particularidades. En su artículo 1º establece que los

permisos de edificación van a tener una validez de 3 años; en su artículo 2º soluciona un problema que ha generado muchos debates en este Concejo, y establece que las obras que estén paralizadas durante el plazo de 3 años caducan de pleno derecho; en el artículo 4º repite y vuelve a reconocer la validez de la visación previa, establece que la visación previa va a tener una validez de 180 días corridos a partir de su otorgamiento; vencido este plazo, caducarán los términos de la misma, con lo cual, nuevamente, se viene a reconocer la validez de la visación previa.

¿Qué es lo que nosotros estamos haciendo en este momento? Pretendemos que la visación previa deje de tener validez por estar reconocida por un decreto reglamentario del Poder Ejecutivo, decreto que puede ser modificado cuando el intendente así lo desee, y pretendemos que el sistema se cristalice en un instrumento jurídico, duradero y de una duración más prolongada hacia el futuro. Y en ese caso creemos que es necesario establecer mediante una ordenanza cuáles son los alcances de la visación previa, cuál es el plazo de validez y otorgarle un carácter vinculante claramente para con el permiso, repito, carácter vinculante que al día de hoy estrictamente lo tiene por la forma en que está redactado si no, no, se entendería cuál es el sentido que se le quiere dar.

En este caso nosotros establecemos en el artículo 1º los alcances de la visación previa a solicitud del profesional, la Dirección General de Obras Particulares certificará únicamente los aspectos reglamentarios del proyecto, el concejal Boasso nos hace una aclaración, dice que solamente en lo referido a la implementación del Código Urbano, condiciones edilicias, retiros y uso del suelo, es decir la visación previa lo que hace es una interpretación de la norma, el certificado urbanístico establece los indicadores a lo que se hace, es una interpretación de cómo se aplican estos indicadores, va a ser otorgada por noventa días pudiendo ser renovada en una sola oportunidad; y por último, lo voy a leer para que quede bien claro, establecemos la vinculación de la visación previa *solamente en cuanto a los elementos allí contenidos para con el permiso de edificación que se transmite posteriormente*.

Nosotros decimos durante su vigencia los términos de la visación previa serán vinculantes para la Municipalidad de Rosario a efectos del otorgamiento del permiso de edificación cuya negativa no podrá fundarse en los aspectos visados, acá lo que hacemos es recoger básicamente lo que tiene que ver con la teoría jurídica de los actos propios, si la Municipalidad de Rosario en un acto administrativo al cual le otorgo una validez por un plazo determinado convalida ciertos aspectos reglamentarios no puede venir después la misma persona jurídica de derecho público a negar esos aspectos reglamentarios en un acto jurídico posterior, aunque así lo quisiéramos hacer lo impide la teoría jurídica de los actos propios.

Por eso, señora presidenta, creo que es claro, que es importante, que esto va a resolver muchas cuestiones, avanzar con la validez jurídica de la visación previa. Y vuelvo a repetir lo que dije al principio, éste es un tema que no tiene que ver con grandes constructoras, éste es un tema que no tiene que ver con grandes obras, ni tiene que ver con grandes desarrollos, todos esos casos que yo acabo de describir no tienen ningún inconveniente en tomarse el tiempo, el trabajo y tienen los recursos humanos suficientes para poder realizar un permiso de edificación y no tiene ningún problema en pagar todo lo que tienen que pagar en un permiso de edificación, pero nosotros debemos asegurarnos un instrumento a los pequeños emprendedores que son los que motorizan la construcción. Hoy estaba viendo que en la Asociación de Empresarios de la Vivienda el 95% de las empresas son PyMES, estos sectores son los que no pueden afrontar un permiso de edificación antes de la compra de un terreno, entonces cuando un pequeño emprendedor va a comprar un terreno, cuando va a salir a buscar inversores tiene que tener un instrumento jurídico seguro en la mano. Por eso nosotros hicimos este trabajo sobre la visación previa que creo que va a cumplir claramente con esta función. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, nosotros no acordamos con esta propuesta, primero porque lo que significa la visación previa es un trámite absolutamente opcional que tienen los desarrolladores urbanísticos, sean PyMES, no PyMES y tiene, digamos, la clara intención de que tener una especie

de maqueta para poder avanzar en lo que, hoy por hoy, se utiliza básicamente para la construcción que son los fideicomisos o para avanzar en la búsqueda de inversores. Por eso es lo que significa la visación previa no tiene que estar atado en forma vinculante a lo que son los certificados para la edificación. Podemos acordar que podamos ampliar los plazos, pero de ningún modo vamos a acordar en que el visado sea vinculante porque en este momento es opcional.

El decreto al cual hace referencia el concejal Rosúa, que lo tengo en mis manos, que es el Decreto 2340 del 13 de octubre de 2016 de la señora intendenta Mónica Fein, la verdad que cuando modifica el artículo 4º que es el que modifica el inciso 2 del artículo 7º del Decreto 1453 del 2008 y que es lo que modifica acerca de la validez de la visación previa, no cambia su carácter de opcional, este decreto, lo que hace la intendenta es posibilitar más en un mayor plazo para lo que es la visación previa, pero en ningún momento cambian las condiciones de opcional a vinculante, al menos así la redacción como está presentada no implica una vinculación y hemos tenido malas experiencias ya en este Concejo Municipal, yo quiero recordar lo que ha ocurrido en la construcción de Mendoza y Ricchieri donde ha sido judicializado, esa situación ha llegado al Concejo Municipal ya hace un par de años cuando a partir de una visación previa los constructores comenzaron a vender directamente los espacios y la futura construcción; y en ese sentido estaba absolutamente, digamos, está fuera de cualquier otro tipo de reglas que se den no solamente en cuanto a la edificación sino también en lo que significan los contratos claramente expuestos, tácitos o no en lo que significan la compra de inmuebles y la construcción.

O sea que podemos avanzar en lo que significa la extensión del plazo de esta visación previa pero de ningún modo a que sea vinculante porque justamente el trámite de lo que significa la certificación y la visación para que se comience una construcción no es nada más que es caro por un capricho de la Municipalidad, sino que el proyecto debe ser diferente, se solicitan una serie de exigencias que no están contempladas en un trámite opcional y que la verdad que es esto, es opcional. En el caso de la Cooperativa de Viviendas le habían otorgado una altura de treinta metros en todo el lote y con esa visación empezaron a hacer la adjudicación, o sea que un error tras otro generó un negocio mal habido y está todavía pendiente ese trámite, está judicializado. Así que nosotros, señora presidenta, vamos a votar en contra de este proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, para adelantar nuestro voto negativo, yo voy a ser menos duro que la concejala Gigliani cuando hablaba de los dos mostradores y todo eso porque si yo llego a decir un tercio de lo que dijo la compañera Gigliani el oficialismo me hace una denuncia penal más o menos.

Voy a ser más suave porque en realidad este proyecto carece de toda lógica, acá ni siquiera hay una cuestión de si alguien está a favor de lo empresario, si alguien no está a favor de lo empresario, no tiene sentido lógico porque lo que viene a ser esto es a darle legalidad y derecho a los visados previos mal otorgados, es el único fin que tiene este proyecto, porque si los visados previos están bien otorgados después se le da el permiso de edificación sin ningún tipo de problema, entonces ¿qué es lo que quiere venir a solucionar este proyecto? Que los visados que estén mal otorgados, que siempre están mal otorgados para el lado de los empresarios, tengan validez jurídica y el municipio esté atado de pies y manos.

Se acabó el debate de este tema, yo no puedo creer que estemos rumbo a aprobar algo que lo que quiere hacer es legalizar algo que está mal otorgado, y digo mal otorgado para ser suave y decir que son errores, y no digo ninguna otra cosa. O sea cuando algún funcionario de la Municipalidad, que hay veces que son los mismos, voy a tratar de mantener la suavidad, que hay veces son los mismos, se equivocan le dan un par de pisitos más, un par de metros más y demás este proyecto lo que hace es convalidarlo y darle todos los argumentos para que accionen o jurídicamente o para que lleven adelante el proyecto que está por afuera de la norma urbanística. Entonces quién puede explicar por qué está a favor de este proyecto. No tiene lógica. Ese es el primer punto.

El segundo punto que lo discutimos bastante en Planeamiento discutí con el autor del proyecto es que acá nadie necesita ningún emprendedor urbanístico ni grande, ni chico ni mediano, necesita ningún visado previo para hacer ningún tipo de negocio porque para eso están las normas urbanísticas y para eso está el certificado urbanístico, cualquier arquitecto desarrollador, lo que sea de la ciudad conoce qué se puede hacer y que no se puede hacer en cada parcela de la ciudad, con meterse al infomapa, seleccionar un lote, ver en qué lugar está ese lote ya uno sabe cuántos metros puede construir, cuántos factor de suelo puede ocupar y listo, no hay una interpretación de las normas. Es como que un abogado vaya antes a un juicio y pida un certificado de cuál es el código penal que rige para ese juicio, ya lo tiene que saber el Código Penal, el arquitecto, el desarrollador ya sabe cuál es el Código Urbanístico y cuántos metros lo tiene que hacer por cada lado de calle donde está, es mentira que para hacer un proyecto uno necesite...

—*El señor concejal Rosúa manifiesta fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— Concejal Rosúa después le otorgo la palabra.

Sr. Monteverde.— Esta lógica de Rosúa de querer siempre patear la tribuna con argumentos supuestamente jurídicos y la teoría de los actos propios repetidos cuatro veces, yo creo que tenemos que ir un poquito más atrás en Derecho, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, si no tenemos claro ese tridente básico de la república va a ser muy difícil avanzar y ver quién tiene los poderes de decisión, porque acá siempre se quiere...

—*El señor concejal Rosúa manifiesta fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— Martín, después le otorgo la palabra. Adelante concejal.

Sr. Monteverde.— Es difícil así, yo me estoy limitando, no estoy haciendo ninguna...

Sra. Presidenta (León).— Adelante concejal. Usted míreme a mí, diríjase a la presidencia.

—*El señor concejal Rosúa manifiesta fuera de micrófono.*

Sr. Monteverde.— No le va a decir nada presidenta, estoy esperando que lo llame...

Sra. Presidenta (León).— Concejal Rosúa por favor, le pido que deje que termine el concejal Monteverde y luego le otorgo la palabra, ya lo tengo anotado. Adelante concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Entonces decía, el Código urbano, cualquier arquitecto, cualquier urbanista, cualquiera que haga, más lo que hacen negocios en la ciudad, lo conocen, sabe en cada parcela qué se puede hacer y que no es lo que se puede hacer, por ende que necesiten algo extra de lo que ya tienen, que son esos tres pasos, para los que no están en la discusión hay tres pasos, certificado urbanístico que te dice cuáles son las normas urbanísticas que hay en ese lote, paso uno; paso 2 optativo, como dijo la concejala López, visación previa, es un servicio extra que le brinda el municipio, esto más o menos que estoy haciendo lo puedo hacer, si está bajo las normas, por eso es previo, visado previo y después lo que tiene validez, que es el permiso de edificación.

Insisto, este proyecto carece de toda lógica, lo único que quiere hacer es darle derechos a los permisos mal otorgados y no es que estamos hablando si en el futuro llegan permisos, hoy en la comisión de Planeamiento tenemos un montón de permisos mal otorgados. Vino una cooperativa, la Cooperativa de Viviendas que dice tiene un permiso mal otorgado por nada más y nada menos por un perjuicio de \$2.000.000, entonces ahí estamos hablando en ese caso de \$2.000.000 por un error, esto lo que hace lo convalida. Entonces por eso digo, esto no tiene ninguna lógica, no tiene lógica en sí el planteo. Y además también hay que tener en cuenta con qué tipos de empresarios estamos lidiando en la ciudad de Rosario, porque si no parece que acá son todos buenos y lo único que se cometen son errores a la hora de hacer trámites, son todos pequeños propietarios que van al municipio a hacer una casita de dos plantas y el municipio, oh casualidad, se equivoca y le regala dos plantas más. No es eso, digo, en los últimos tiempos vimos en la ciudad cuál es el nivel del empresariado local y son bandas de delincuentes, no todos, pero hay sectores importantísimos de esta ciudad que son delincuentes, tuvieron pedido de captura internacional, los empresarios buenos de esta ciudad.

Entonces el Estado lo mínimo que puede hacer es hacerse más fuerte, no hacerse más débil y darles más derechos. Ahora yo creo que si el objetivo es que los pequeños y medianos constructores



puedan construir en la ciudad, no hay que hacer estos trámites, hay que ver como bajamos el precio especulativo de la tierra, entonces discutamos los proyectos que hay para la tasa de vivienda ociosa, discutamos cómo el Estado se hace de tierras públicas, de esa manera hacemos que los pequeños y medianos empresarios de la ciudad puedan intervenir, por ejemplo no presentemos un proyecto para vender todas las tierras de Puerto Norte juntas, que nadie, ningún empresario de la ciudad pueda acceder a una licitación donde se vendan todas las hectáreas de Puerto Norte. Entonces no nos tomen por..., nos quieren usar los argumentos de que van a defender a los pequeños empresarios en una, y después quieren vender un montón, la hectárea más cara de la ciudad de una sola vez en una licitación en donde solo pueden entrar empresas nacionales o extranjeras y ningún pequeño actor de la ciudad puede entrar.

Entonces digo carece absolutamente de lógica, es legalizar los actos administrativos que están mal otorgados que siendo bueno es un error, y siendo malo deberá la justicia decir si hubo o no casos de corrupción.

Entonces, por eso votamos en contra, nos parece que —insisto— ni siquiera es una discusión ideológica, el proyecto no tiene lógica, salvo que haya otros intereses y se quiera defender otra cosa, pero me parece que acá hay un montón de concejales, los que no están en la discusión fina de todo lo que fue en Planeamiento que no deberían convalidar este paso, porque insisto, es restarle poder a la Municipalidad, porque ahora ni siquiera nos vamos a enterar, hoy por lo menos nos enteramos de los visados previos mal otorgados porque vienen al Concejo a decir “loco, acá me dijeron una cosa, ahora es otra”, si aprobamos esto no nos vamos a enterar tampoco, entonces si está mal otorgado automáticamente se le va a dar el permiso de construcción y el Concejo no tiene nada que hacer en eso, los que defienden las potestades del Concejo de que no se lo tenga como una escribanía, de que tenga poder, no pueden convalidar un proyecto que le resta poder al Concejo.

Y por último insisto con esto, Planeamiento está lleno de pedidos de excepción, está llena de cosas que hay irregularidades, muchas veces son los mismos funcionarios, nos dedicamos todos los días en Planeamiento a ver excepciones, entonces me parece que lo que tenemos que hacer es darle más poder al estado y no autolimitarnos y convalidar las cuestiones que están mal hechas. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Me sorprende primero escucharlo hablar de división de poderes, parece que cuando los temas tienen que ver con intereses personales, el concejal Monteverde, se olvida de la división de poderes y pasa a ser todo lo mismo, el Poder Ejecutivo, el Judicial o el Legislativo con tal de defender solamente los intereses propios. Pero ahora resulta que habla de la división de poderes. Deja este manto de que todo es turbio, de que todo es tramposo, de que todos tienen intereses y se me viene a la cabeza ese dicho de que los que son de cierta condición piensan que somos todos iguales, y le digo la verdad que no todos somos iguales, cuando nosotros estamos legislando en este caso, estamos legislando sobre casos concretos, sobre temas que nos encontramos, sobre demandas de ciertos sectores, yo quiero que los constructores de Rosario crezcan, yo quiero que generen empleo, yo quiero que tengan un instrumento jurídico que les permita salir a comprar un terreno y juntar a los inversores sin que eso después le venga en contra en un permiso de edificación.

El concejal Monteverde, después de hacer todo el show que hizo como acaba de hacer recién, hablando siempre de las mismas cuestiones y mezclando temas de interés personal de él o rivalidades que tiene vaya a saber con quién en cuestiones que son absolutamente abstractas como éstas, no terminó de explicar cómo haría un pequeño desarrollador para poder avanzar en un proyecto para poder comprar un terreno y para poder juntar a los inversores sin tener que caer en el permiso de edificación, no lo explicó, solamente se limitó a decir que basta con el convenio urbanístico, y la verdad o desconoce claramente cómo funciona este proceso, lo cual no creo, o sinceramente tiene mala fe en su opinión. El certificado urbanístico, perdón, dije convenio antes, enuncia condiciones edilicias, retiros y usos, lo enuncia de una manera genérica para un lote determinado pero no aplica la norma, en la visación previa hay una aplicación de la norma, hay un



anteproyecto concreto y está la intervención de un profesional y del Ejecutivo, de Obras Particulares. ¿Por qué la visación previa va y vuelve constantemente con un ir y vuelta de correcciones? Lo hace porque la norma es interpretable, porque cuando se va a interpretar la norma hay muchísimas dudas, de hecho yo he escuchado a muchos concejales de esta casa que se quejan que las oficinas de Obras Particulares de los diferentes distritos, hacen diferentes interpretaciones de la misma norma de construcción. Si hay diferentes interpretaciones, si es tan difícil interpretar una norma porque hay anexos de anexos, de anexos de todo, cuál es el problema de que exista un proceso de visación previa donde se pueda dar este debate, me parece que no lo termina de explicar y no lo explicó en ningún momento.

Con respecto a lo que decía la concejala Norma López, esto sigue siendo opcional, gran parte de la crítica fue que la visación previa era opcional, sigue siendo opcional, el que quiera construir con el certificado urbanístico lo puede hacer, el que quiere ir directamente al permiso de edificación lo puede hacer, lo que estamos generando acá es un instrumento, mejor dicho no lo estamos generando, estamos reconociéndole validez a través de una ordenanza a algo que ya lo tiene, me impresiona el desconocimiento que estoy escuchando cuando hablan como si nosotros estuviésemos creando una figura jurídica. Acabo de describir del 13 de octubre un decreto de la intendenta Mónica Fein que reconoce la visación previa y le da una validez de 180 días, qué es lo que estamos creando acá que no le encuentran el sentido. Vuelvo a decir en respuesta a lo que decía la concejala Norma López, sigue siendo opcional y hoy mismo es vinculante porque por algo la intendenta le da una validez de 180 días, y después dice que caduca a sus efectos, cuáles son sus efectos, generar derechos adquiridos para aquel que los tiene.

Y otra cosa que me gustaría contestarle a la concejala López cuando ella describe con asombro, o quizás espanto de que hubo un caso de que unos desarrolladores inmobiliarios vendieron con un proyecto sin tener aprobado un permiso de edificación, eso no es solamente es legal porque existe, en el Derecho Civil está regulada hasta la venta de cosa futura, yo puedo vender algo que no tengo bajo la condición de que después lo adquiera, la propia ley de fideicomisos, la 24441, en su momento establecía que se pueden incorporar activos en el futuro, aunque hoy estén determinados. Pero además no solamente es legal, sino que es uso y costumbre. Muchos de los proyectos de desarrollo inmobiliario, cuando no están desarrollados por una empresa que tiene el capital económico para hacerlo, los proyectos que salen a buscar inversores, salen a buscar inversores con planos. Muchas veces ni siquiera con la visación previa, y se hacen contratos de compraventa que obviamente están sujetos a una cláusula resolutoria que, si después ese proyecto no se concreta por X motivo, puede ser por un tema reglamentario, ese proyecto no se concreta por una decisión de negocios, opera la cláusula resolutoria y se le devuelve el dinero de reserva a los compradores. Vuelvo a decir: es legal, absolutamente reconocido por el derecho civil y comercial, pero además es uso y costumbre de la construcción en la ciudad de Rosario. Cuando fue el *boom* de la construcción en la ciudad de Rosario, que tanto dinero inyectó, que tal círculo virtuoso creó entre el 2003 y 2007/2008, ese *boom* no fue desarrollado por grandes constructoras. Ese *boom* fue desarrollado por pequeños *pooles* de profesionales, de empresarios, de constructores independientes, de empleados que se juntaban y desarrollaban uno, dos o tres edificios, y creo que eso es lo que nosotros estamos simplificando con este tema.

Por último, creo que, si el concejal Monteverde tiene esta posición con respecto a la visación previa, que no le encuentra ningún sentido, directamente, no solamente no sancionemos esto, sino que borremosla del plexo normativo de la ciudad de Rosario; el decreto de la intendenta Fein no debería existir y que desaparezca la visación previa. Pero ¿qué pasaría si desapareciera la visación previa? Caen los microcréditos. ¿Por qué? Porque la visación previa aparece con el Pro.Cre.Ar y con los créditos hipotecarios. A vos te otorgan el primer desembolso del Pro.Cre.Ar con la visación previa. Señora presidenta: ¿usted se imagina que el titular de un Pro.Cre.Ar, para conseguir el primer desembolso tenga que ir a terminar un proyecto de edificación, un permiso de edificación con el costo que tiene? Segundo: sería absolutamente negativo para el pequeño y mediano

desarrollador, ya que esta es la herramienta de organización de negocios inmobiliarios, como dijimos antes.

Y el permiso de edificación, como le decía, tiene dos problemas que la visación previa no tiene. Primero: la cantidad de cosas que se exigen y el tiempo que llevan, y segundo, el costo. La visación previa sale el 15% de lo que sale el permiso de edificación. Ahí tenés el primer argumento. Segundo argumento: la visación previa exige certificado urbanístico, tasa de revisión de planos e inspección de obra —que es solamente el 15% de lo que paga el permiso—, plano de arquitectura y certificación de aportes preliminares del colegio, que existe la figura de tarea de riesgo donde se pagan 400 pesos. Ahora bien, para el permiso se necesita certificado catastral municipal para edificación, certificado urbanístico, liquidación del 100% de la tasa de revisión de planos e inspección de obra —nosotros sacábamos la cuenta, una persona que va a pedir un Pro.Cre.Ar, para obtener el primer desembolso va a tener que pagar por una casa entre 25.000 y 30.000 pesos de permiso de edificación porque no puede utilizar la visación previa—, plano de arquitectura y plano de estructura —tiene que contratar ingenieros para hacer la estructura—, certificado de aportes preliminares del colegio profesional —tiene que pagar el 100% de los aportes, no exige la figura que dije recién que solamente paga 400 pesos—, viabilidad patrimonial, permiso de demolición, certificado notarial de constatación de inmuebles linderos, certificado de pago de tributos municipales, seguro de responsabilidad civil, certificación de factibilidad de servicios, proyecto regulador de desagües pluviales, cálculo de ascensores.

Es decir, el permiso de edificación presenta un montón de requisitos que la visación previa no presenta. En la visación previa yo me presento ante el Departamento Ejecutivo, ante la Dirección de Obras Particulares del distrito correspondiente, y le digo: “quiero hacer este proyecto. ¿Esta puede ser la altura? ¿Este puede ser el volumen? ¿Estos pueden ser los retiros?” Y a partir de ahí se da un ida y vuelta que termina generando una realidad jurídica que genera derechos adquiridos para poder avanzar tranquilos en el proceso del permiso de edificación que puede llevar dos o tres meses más.

Por último, una cuestión que quiero dejar bien en claro: hablan de la visación previa y del permiso de edificación como si acá se fuesen a otorgar visaciones previas mal otorgadas porque los que otorgan el permiso controlan con mucha más rigurosidad que los que controlan la visación previa. Eso es, vuelvo a repetir, desconocer cómo funciona el proceso. La persona que otorga la visación previa es la Dirección de Obras Particulares del distrito correspondiente a donde está ubicada esta futura obra en construcción. ¿Sabe quién es el que otorga el permiso de edificación? La misma Dirección de Obras Particulares del mismo distrito donde se va a desarrollar esta obra en construcción. ¿De qué estamos hablando cuando creemos que una persona va a evaluar en dos momentos distintos con distinta rigurosidad? Creo que hay muchas opiniones que, si no son mal intencionadas, por lo menos, claramente, desconocen cómo funcionan estos procedimientos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias, presidenta. Entiendo la preocupación y la buena fe y el trabajo del concejal Rosúa. Ante un problema concreto, que lo vemos en la comisión de Planeamiento; yo ahora no estoy, pero me tocó presidirla en períodos anteriores. Y la verdad que es un tema en el que, no diría recurrentemente, pero hay muchas ocasiones en las que se presentan dificultades. De hecho, el ejemplo de Cooperativa Rosario que se mencionaba recién viene desde el año pasado.

Pero me parece que la preocupación que expresa el concejal y que me parece que tiene la mejor intención, y en eso coincidimos, en la necesidad de preservar la actividad económica de la ciudad de Rosario, de preservar una fuente de trabajo que le da ocupación a un sector social que difícilmente esté calificado para otro tipo de tareas, de manera que desde ese punto de vista no tengo más que coincidir.

Ahora, me parece que la solución propuesta es errada. En la Administración, se puede tomar resoluciones por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, en cuyo caso, la verdad que una

vez que la toma y que genera derechos subjetivos, no puede después retrotraerse. Pero sí puede hacerlo en casos de ilegalidad. Y cuando se otorga un visado que es ilegal, la norma que propone el concejal expresamente dice *“durante su vigencia en los términos de la visación previa serán vinculantes para la Municipalidad de Rosario a los efectos del otorgamiento del permiso de edificación, cuya negativa no podrá fundarse en los aspectos visados”*. Es decir, que una vez otorgada la visación no hay forma de que se dé marcha atrás aun habiendo advertido un error, por ejemplo, y no hablo en absoluto de mala fe, habiendo advertido un error, se le dio trece pisos en vez de diez. Advertido ese error no podrá la Administración revocar su propia decisión.

En realidad, la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires lo tiene dicho, ha sentado como doctrina, que *“el interés público comprometido en la vigencia de la juridicidad constituye el fundamento en virtud del cual debe reconocerse a la Administración la potestad de anular oficiosamente sus actos ilegítimos afectados de irregularidades graves”*. Es decir, entonces, presidenta, que me parece que la solución propuesta, si bien le simplifica el tema al inversor porque tiene la seguridad de que no se lo van a poder revocar, debilita fundamentalmente a la Administración Pública, debilita al Estado en su poder de control.

De modo que me parece que, en ese sentido, el problema que existe no encuentra la solución deseada. Acá se ha objetado muchas veces las facultades de este cuerpo de otorgar excepciones. Yo las he reivindicado siempre y las sigo reivindicando y me parece que, en todo caso, es preferible tener estos temas como el de Cooperativa Rosario y otros tantos que han venido y ver este Cuerpo, que es representante político y que tiene todas las expresiones de la sociedad, pueda, en todo caso revisar circunstancias o problemas donde hay contradicción entre la visación y el certificado que eventualmente no se otorgue. De modo que, por esas razones, nuestro bloque va a votar en contra del proyecto. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Quería explicar la posición de mi bloque. Nosotros en un principio acompañamos la propuesta del concejal Rosúa con la firma desde una perspectiva distinta a la que se expresó acá, que tenía que ver con jerarquizar la visación justamente al hacerla vinculante entendíamos que se obligaba a la administración a tener un proceso de más responsabilidad en el otorgamiento del visado.

Desde esa perspectiva lo acompañamos en virtud de lo que planteaba el señor concejal Miatello de que se evidenciaban algunos casos donde la visación había sido otorgada o con trivialidad o con falta de atención, o en el caso de lo que expresaba el señor concejal Monteverde con alguna doble intención de parte de la función pública del funcionario.

Esto en su momento lo conversamos al interior de los compañeros de nuestro bloque y con la vicedecana de la Facultad de Arquitectura, ella expresaba que estaba en contra, que estaba a favor que el proceso de visado constituyera un contralor previo al permiso de edificación entonces, le voy a solicitar permiso para abstenerme, a pesar que acompañé con la firma por una cuestión de que el sector político al que pertenezco pasó por esta discusión. Así que pido autorización para la abstención.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, me presta el tiempo la señora concejala Gigliani porque además el señor concejal Rosúa hizo algunas reflexiones acerca de lo que yo había dicho, más que preocuparme que me haya dicho ignorante, me preocupa que nosotros estemos atando esto a alguna situación ya predeterminada, lo que ha ocurrido con la Cooperativa de Vivienda es justamente lo que acaba de explicar completamente el señor concejal Miatello, la Cooperativa de Vivienda pide una visación previa, que nunca es vinculante, y sostengo que no tiene que ser vinculante para poder avanzar en la constitución de socios e inversores, rosarinos interesados en la construcción, con treinta metros de altura para todo el lote. Por el Código vigente le corresponde treinta metros de altura por Mendoza y hasta veinte por el lote de Ricchieri porque son dos lotes. Lo cual implica que la propuesta original de ningún modo hubiera podido pasar ningunos de los controles definitivos.

En ese sentido el proceso de visación previa es erróneo y por lo tanto cuando llegan a solicitar el pedido de edificación la Municipalidad de Rosario lo deniega y por eso llega a este Concejo Municipal porque están pidiendo una excepción en la normativa vigente porque si no implica que veinte de los departamentos que contrajeron compromisos con los dueños, futuros dueños, tendrían que desaparecer de esa construcción.

Por otra parte, tal cual explicó la operatoria del Pro.Cre.Ar el señor concejal Rosúa, la verdad que no se dio en esos términos en la ciudad de Rosario porque la Municipalidad jamás entregó uno solo de los lotes municipales, la Provincia tampoco y por lo tanto, la cantidad de obras que se hicieron a través del plan Pro.Cre.Ar fueron obras que se les tuvo una especial dedicación, primero porque muchísimas de esas obras en Rosario se hicieron sobre construcciones ya existentes, es decir, venía una familia y es más, muchos de esos casos y me acuerdo perfectamente haber trabajado algunos, que los trabajamos en conjunto porque todos los concejales opinábamos en la comisión de Planeamiento que teníamos que hacer algún tipo de excepción por las características mismas de la construcción, que es lo típico que pasa en nuestra ciudad, que es la familia, padre y madre ya tienen una casa y los hijos jóvenes construían en altura, o sea construían arriba de la casa familiar, esas son la mayoría de las construcciones que se han dado en nuestra ciudad, insisto por la negativa de haber entregado tierras en su momento tanto de la Municipalidad como de la Provincia.

Entre el 2003 y el 2009, período que hacía reseña el concejal Rosúa acerca de la explosión de la construcción en nuestra ciudad y que fue muy beneficioso para Rosario, hubo muchísima mano de obra, una ciudad que se expandió pero también se expandió bajo fuera de cualquiera de las terminaciones y delimitantes del Código Urbano porque en este Cuerpo había mayoría absoluta de la gestión municipal, de la gestión oficialista entonces se permitió construir con muchísimos réditos para algunos constructores con esto de que la ciudad creció sin una línea rectora. Es decir que teníamos un Código Urbano que no respetamos, por eso también se dieron las características muy particulares de la construcción entre el 2003 y el 2009.

Y otro tema, por último le agradezco a la señora concejala Gigliani que me haya dado la palabra, no soy abogada pero en el país que vivo está prohibido hacer ventas de cosas que no existen, entonces, la visación no puede dar nunca, primero la garantía de algo que está por construirse, sí se puede formar un fideicomiso, pero que en realidad no es la compra de un valor tangible, es la constitución de lo que significa un fondo de inversiones, que estará determinado para un uso específico, pero digo la operatoria de la misma Cooperativa de Viviendas que son similares, o la de BAHUEN que son similares, no es que uno va y compra un departamento, uno coloca dinero mensualmente en un fideicomiso para la futura construcción de un departamento pero eso no le da en ningún momento la titularidad ni la escritura.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta, una aclaración nada más, que no le dije en ningún momento ignorante a la señora concejala López, solamente he aclarado cómo funcionaban usualmente la construcción de edificios y los contratos que están atrás de eso.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, hubo varios calificativos que rondaron. Voy a tratar de ordenar todo lo que quiero decir, primero que lo he charlado con el concejal Rosúa, le he planteado que me parecía que en términos de técnica legislativa no estaba bien planteado el proyecto y que además no entendía adónde quería ir, no le encontraba la lógica al proyecto que estaba poniendo a consideración. La realidad es que muchos de lo que dice tanto el artículo 1º como el artículo 2º que plantea el señor concejal Rosúa ya existen, es más, algunos están copiados y pegados, como bien se dijo, de los distintos decretos de los años 2008 y 2010 del ex intendente Lifschitz y que comparto lo dicho por el señor concejal Monteverde de cómo funciona el tema de las construcciones y que en esto pretendo empezar a responderle al señor concejal Rosúa, hoy no es necesario para que un empresario de la construcción o un particular compre un terreno iniciar una visación previa, en absoluto, para eso está el certificado urbanístico que también con un nefasto decreto del ex

intendente Lifschitz del año 2008, que en 2008 para que algunos recuerden fue el año de la modificación de la normativa del área central y del primer anillo, por eso el año 2008 es tan clave en todo esto que estamos planteando. ¿Sabe que planteaba ese decreto del ex intendente Lifschitz? Que los certificados urbanísticos iban a tener un plazo de vigencia a pesar de que, si se modificare la normativa urbanística de la ciudad, es decir, sesenta días prorrogables y que ¡Oh! casualidad justo estábamos modificando la norma. Entonces, ¿qué sucedió señora presidenta? Y que hoy sigue sucediendo porque fue el mismo proceso que se dio con el segundo anillo y que se dio con los cordones perimetrales, esos papelitos, porque el certificado urbanístico es esto, es un papel que puede pedir cualquiera porque todavía no hemos logrado que se apruebe un proyecto de nuestra autoría donde aquel que pida un certificado urbanístico tenga que, por lo menos, acreditar alguna legitimidad, aunque sea. Ese papel lo que hace es ser como el DNI de un terreno; dice toda la normativa aplicable a ese sector de la ciudad: si tiene afectación de retiro, si está afectado a Patrimonio, el F.O.S, la altura mínima, la altura máxima, etcétera. Es decir que cualquiera que pretenda construir en la ciudad, el primer papelito que saca, es el certificado urbanístico, y con ese certificado ya compra los terrenos. Es más, cuando hay cambio de normativa, como se ha dado desde el año 2008 hasta ahora en la ciudad de Rosario, los certificados urbanísticos se han transformado en una mercancía porque, gracias a ese famoso decreto del ex intendente Lifschitz, aquel que había sacado un certificado urbanístico y que tal vez ni se le ocurría construir en la ciudad, lo vendía cuadruplicando su valor, porque el valor que tenía era pisar al vieja normativa; esto era lo que generaba ese decreto. Por lo tanto ahí le respondo al concejal Rosúa: no es necesaria una visación previa para poder comprar. Ya te sirve directamente; si no lo querés ver en el infomapa, pedís un certificado urbanístico. Así es como funciona en la ciudad.

Hoy, charlando con el concejal Rosúa, él me tiró un dato que me parece clave para este debate. ¿Sabés cuántas visaciones previas se dieron anualmente?, ciento cincuenta en la ciudad, o sea, es irrisorio el número del cual estamos hablando. Ciento cincuenta visaciones previas en un contexto donde tenemos alrededor de mil quinientos o dos mil permisos de edificación anuales en la ciudad, en donde venimos de diez años en donde se ha construido ocho millones de metros cuadrados en la ciudad de Rosario, con lo cual claramente la visación previa no es el problema en la ciudad. Claramente no es el problema.

Y yo comparto, si el concejal Rosúa —y se lo dije hoy— le preocupa, y que a mí también me preocupa, que los seis distritos tengan interpretaciones diferentes de la misma normativa, lo cual es preocupante porque el municipio es uno solo, entonces busquemos una normativa para ver cómo mejoramos eso, pero claramente el concejal Rosúa se equivoca si cree que para resolver eso este es el mecanismo. Y yo comparto que, en todo caso, el efecto que genera esta norma, y que perdón al concejal Rosúa pero que espero que no se apruebe, es atar de pies y manos al municipio. Recién se hablaba del caso de la Cooperativa de Vivienda que está en tratamiento en el Concejo, y yo me voy a permitir leer; perdón que algún concejal se embole escuchando, pero realmente me parece que son temas importantísimos, y que ojalá muchas veces las sesiones tengan este contenido. ¿Sabe qué contesta la asesoría legal del Municipio respecto del tratamiento de la Cooperativa de Vivienda de Ricchieri y Mendoza? Dice lo siguiente, similar a lo que planteaba el concejal Miatello: *“En un caso similar del año 2009, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha sostenido que los actos dictados en violación de la normativa vigente en la materia propia son nulos, de nulidad absoluta, por lo que deben ser revocados por la administración, no produciendo ningún efecto”*, y lo que dice después, obviamente, y como fue mal emitido, y se solicita a este Concejo y —anticipo— este Concejo, así como yo mato a Obras Particulares, nos está pidiendo que revoquemos la visación, obviamente iniciar el sumario administrativo respectivo, porque tengo una visión que nada de esto fue un error. Pero está bueno iniciar sumarios administrativos para verificar por qué se da una visación, o por qué se da un permiso de edificación por fuera de normativa.

Ahora, yo quiero este Municipio. El que, en su momento, cuando se construyó por fuera de un permiso de edificación frente al *Británico*, frente al Distrito Centro, la Municipalidad decidió



demoler. Ese es el municipio que yo quiero. El municipio que yo quiero es el que plantea que si hay un acto administrativo que está por fuera de la norma lo revoque, y no como en Torre Shopping, que no fue la visación previa mal otorgada; fue mal otorgado el certificado urbanístico, y no lo quisieron remendar y le dieron nueve o diez pisos de más a Torre Shopping. Y esto no es de inocentes, porque a veces me preocupa el silencio de algunos concejales; esto no es inocente, estamos hablando de mucha plata, gente. Plata que a algún lado va.

Entonces tampoco creo, y cuando se habla de seguridad jurídica, seamos cuidadosos, porque la seguridad jurídica es para todos los mortales, ¡para todos! La seguridad jurídica no es solo para los empresarios; la seguridad jurídica también es para el vecino del Segundo Anillo, que le dijeron “mirá, en el área adentro de los barrios, planta baja y primer piso”, y ahora tiene una mole de veinte pisos y no entiende qué le está pasando. También la seguridad jurídica es para los que no construyen; es para todos. Son normas de orden público.

No comparto que el proyecto que, me enteré por el diario *La Capital*, que había presentado la intendenta respecto de ampliar los plazos de las visaciones previas, de los permisos de edificación, sea para incentivar la construcción. Yo no creo en absoluto en eso; creo que en todo caso lo que incentiva o facilita es la especulación, y creo tener por lo menos un poquito de autoridad moral para hablar de lo que estoy hablando, y que algunos concejales no tienen por qué saberlo, pero muchos de los pedidos de cumplimiento que salieron hoy de la Comisión de Gobierno son algunos pedidos que hicimos nosotros respecto de algunas obras en particular a las cuales, llamativamente, la Municipalidad les revocó los permisos edificación por el plazo. Algunos se los caducó, y a otros no. A otros que estaban en igualdad de condiciones, no. Y en ese contexto, donde hoy se le están iniciando juicios a la Municipalidad, y en donde algún concejal del oficialismo sabrá perfectamente lo que estoy diciendo, que se han iniciado una multiplicidad de sumarios administrativos, donde ha sido un lío definir caducar y no caducar determinados permisos en la ciudad, es que ahora se decide que se le van a ampliar los plazos a los permisos de edificación. Perdónenme pero es bastante contradictorio; pongámonos de acuerdo. Las normas son votadas para que se apliquen a todos por igual, entonces este tipo de extensión de plazos —insisto en esto— no facilitan la construcción; facilitan, en todo caso, la especulación, y no se trata de un proceso del *boom* y del desaceleramiento. Los vivos actúan en los dos momentos; los vivos actúan en el *boom* y en el momento del desaceleramiento de la construcción.

Entonces, lo que yo digo es, defendamos los intereses colectivos de los vecinos de la ciudad de Rosario, defendamos los intereses de la ciudad de Rosario. Insisto, esta normativa en particular lo que hace es atar de pies y manos al municipio. Si hay algo que se ha emitido por fuera de la normativa, entonces enmendémoslo, que se dé marcha atrás, pero no legitimemos la falta de transparencia en el municipio de la ciudad de Rosario, y sinceramente, se lo digo con todo respeto al concejal Rosúa, no creo que este sea el instrumento para resolver lo que él, por lo menos, está diciendo públicamente que pretende resolver.

Nada más señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias presidenta; es para adelantar el voto positivo de nuestro bloque a la iniciativa del concejal Rosúa, en un tema muy complejo donde, como bien expresaron otros concejales que hablaron con anterioridad, hay zonas grises, con normativas a veces muy complejas, a veces también contradictorias, y en donde veremos con el paso del tiempo, esperemos que esta iniciativa que ha propuesto el concejal Rosúa venga a aportar soluciones. Lo veremos con el paso del tiempo. Yo estoy convencido de que sí; de que esto va a obligar a poner mucha más atención en el proceso de la visación. Va a obligar también al Departamento Ejecutivo a establecer controles cruzados, y creo que de alguna manera va a eliminar ciertas contradicciones que se daban en el accionar, en el proceso de otorgamiento de los permisos.

Se hizo una referencia —esto es una simple acotación— al tema del Pro.Cre.Ar; no ha habido nunca negativa ni del Municipio ni de la provincia de poner terrenos a disposición; simplemente no



hubo Pro.Cre.Ar para el municipio ni para la Provincia de Santa Fe, pero es un dato anecdótico. Y por último, en todos estos temas que hoy sobrevolaron simplemente transmitir que les pido a todos mis colegas responsabilidad en el uso de la palabra, en la calificación al voleo de supuestas corrupciones donde muchas veces sin decirlo, pero se hace referencia al propio Cuerpo, al accionar de las Comisiones, donde se habla de los dos mostradores, de que nada es un error y de que hay cuestiones que están hechas para determinados intereses; digo, si van a hacer ese tipo de denuncias, háganlas con fundamentos, con nombres y apellidos, con casos en la justicia, con denuncias en la fiscalía, porque se ha dicho muchas veces que el honor es como el almohadón de plumas que se tira al viento: después es muy difícil reconstruirlo; porque acá, como concejales que estamos interviniendo en la vida de la ciudad, con nuestras ordenanzas y nuestros decretos, seguro que tocamos intereses, y seguro que muchas veces favorecemos intereses y perjudicamos intereses. Hoy mismo, hemos aprobado una ordenanza que favorece a empresas que van a hacer las limpiezas de tanques, ahora establecido por ordenanza con obligación una por año en los edificios, y cada seis meses en los emprendimientos gastronómicos, y yo por eso no voy a pensar que la concejala que opinó en la iniciativa, y que impulsó la iniciativa, tiene algún interés cruzado con estas empresas; de ninguna manera.

Entonces, digo, seamos responsables en el uso de la palabra, en los calificativos, en denunciar la corrupción al voleo, porque no le hace bien a este Cuerpo, y no le hace bien al funcionamiento institucional del municipio.

Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejal Gigliani, que se siente aludida.

Sra. Gigliani.— Sí, un poquito aludida. En realidad, señora presidenta, yo duermo todos los días muy tranquila, muy tranquila, lo que diga el concejal Ghirardi la verdad que me importa muy poco porque además la creación del registro de empresas que limpian los tanques en la ciudad de Rosario y que está anexada al expediente que se aprobó hoy, esa ordenanza se aprobó en el año 1986 y yo nací en 1982 con lo cual me parece tan ridículo lo que acaba de decir que me da hasta gracia. En realidad a mí me importa muy poco y además he ido a la justicia por muchas de las cosas que digo, y los fundamentos de cada cosa que digo, están en los considerandos que muchas veces quieren que saquemos, en los considerandos están de los fundamentos de por qué digo cada cosa, por qué pido cada cosa, y lo que yo dije antes, la verdad cuando hice mi intervención en el anterior expediente y que lo digo porque soy pasional porque hay cosas que me enojan y que me indignan, la verdad es que ningún concejal que votó a favor haya expresado y que conste en actas por qué lo votan después que un concejal hace todas esas valoraciones que nadie diga por qué lo votan, por supuesto que me genera sospecha, por supuesto que me genera sospecha. Cuando yo entré a este Concejo y por ahí el concejal Boasso se va a acordar, había un pedido de excepción en calle Pellegrini de una empresa muy conocida que sigue teniendo obviamente muchísimos proyectos y mobiliario en la ciudad y había un empresario que daba vueltas acá y nos agarraba de los brazos a los concejales para presionarnos para....*(la señora concejala Schmuck, asiente)* Bueno, se acuerda la concejala Schmuck, para que votemos una excepción, entonces uno habla no porque inventa, esas cosas suceden. ¡Y también hay campañas electorales que las banca las constructoras de la ciudad entonces lo que hay que empezar a hacer acá es sacarnos la careta y hablar de frente, decir las cosas que realmente pasan, el tema es que cuando uno está sentado acá, está para defender lo público, para defender la plata de todos, y eso es lo que no hay que olvidarse, y por supuesto que a mí me genera dudas cuando un concejal no justifica por qué vota como vota, por supuesto que me preocupa y me genera duda, pero obviamente que cada uno se haga cargo, que cada uno se haga cargo de su vida, que cada uno se haga cargo de cómo ejerce la política y qué plata recibe, de dónde para hacer política, pero me parece que es parte del debate que hay que empezar a dar! Nada más, señora presidenta. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, en primer lugar para expresar el acompañamiento de hecho soy firmante del proyecto. Hay dos posicionamientos previos frente al proyecto, es decir, bajo la hipótesis de que va a entorpecer o mejor dicho a convalidar malos otorgamientos de visaciones o de certificados y por el contrario yo soy de los que se posicionan desde posicionamiento previo de que justamente las visaciones previas van a tener una mayor atención y un mayor trabajo previo a su otorgamiento.

Defiendo la validez y la necesidad de que existan visaciones previas por todos los fundamentos que constan en el proyecto y que además argumentó muy bien el concejal Rosúa, pero además, creo que hay una valoración absolutamente desmedida sobre la realidad de un sector en particular que es el de la construcción en la ciudad de Rosario que reivindico como sector mayoritariamente PyMES el 90, 95% la verdad que debe ser de las pocas ciudades del tamaño y la dimensión de Rosario que tiene tal nivel de actividad de construcción de sus empresas PyMES, solamente los proyectos de Puerto Norte prácticamente son proyectos que se han hecho, se han ejecutado a partir de empresas que superan esa condición y empresas además cuyos capitales y sus titulares no son de la propia ciudad, es muy baja a pesar de que, como recién decíamos, la modalidad de construcción desde el pozo y a través de distintos fondos de inversión, fideicomiso, etcétera, es muy baja prácticamente no hay casos en la ciudad muy pocos, de defraudaciones a quienes han invertido en esos fondos, recién repasábamos algún caso aislado y que ha tenido su correlato en la justicia, que hoy en la ciudad, o la justicia haya puesto el ojo sobre alguna operatoria inmobiliaria no invalida ni puede echar un manto de generalización sobre la actividad de la construcción en la ciudad de Rosario, por supuesto que lo hemos dicho más de una vez existen empresarios grandes y chicos, buenos y malos y además existe el lucro como definición y la maximización de ganancia como definición de las empresas. Digo, esto no es ni bueno ni malo, es la razón de ser de una empresa. Y para que funcione y operen las empresas y principalmente las pequeñas y medianas, el estado debe ser transparente, claro y certero en sus actuaciones, y eso es lo que intenta el proyecto, bajo esos fundamentos se inscribe este proyecto, no tiene otra, ninguna otra connotación, las otras son especulaciones que no comparto y que rechazo.

Yo he sido funcionario además de un área bajo la cual la obligación era tener no solamente trato, sino propiciar y promover la actividad productiva, me he reunido, debo haber tenido unas dos mil, tres mil reuniones con empresarios, jamás tuve una doble agenda, jamás tuve y seguramente muchas de las acciones que hicimos, las hicimos y ha generado negocios a algunos empresarios, los parques industriales han generado negocios, el desarrollo de zonas productivas han generado grandes negocios, seguramente mucha gente ganó plata siempre bajo un criterio de transparencia de honorabilidad y sin haber nunca jamás una sola sospecha de doble agenda o de alguna intención turbia, oscura y como yo digo hablo de mi caso, lo podría extender a muchos de los que han sido funcionarios de estas últimas administraciones, bueno la concejala Irizar fue secretaria de Hacienda, ni más ni menos, y todas nuestras actuaciones tienen efecto en la economía, lo declaremos públicamente o lo reconozcamos públicamente en el recinto o no, muchas de las acciones que tenemos, de los textos de la ordenanzas, de los decretos, tienen efectos sobre la economía. Pero ninguna manera y no tengo no solo ni un solo elemento ahora, y lo hemos dicho y lo hemos debatido en la comisión y está planteado en alguna de las excepciones que se han votado, queremos y necesitamos tener información sobre sumarios iniciados que han avanzado, que se están sustanciando en algunas áreas particularmente porque es grande el municipio, son muchos los funcionarios y hay, por supuesto, y ha habido casos que llaman mucho la atención y que necesariamente tienen que ser aclarados. Pero quiero ser muy terminante en esta cuestión porque he escuchado en distintas alocuciones y en esto último, algunos juicios que son ofensivos, que son injuriosos y que nada tienen que ver con la realidad. Esta es una ciudad, e insisto, que haya sido muy resonante algún caso que inclusive fue bien visto y fue votado por unanimidad en el Concejo, una investigación sobre maniobras turbias, ardidés jurídicos para apropiarse indebidamente de algunos inmuebles, eso no es lo que define a ninguno de los sectores productivos, inclusive el de la

construcción en nuestra ciudad, no es que nuestra ciudad ha construido los millones de metros que ha construido a partir de fraudes, mafias o tongos, en absoluto.

Ahora por supuesto que definiendo la capacidad de control, definiendo el rigor en el control, pero de eso no se trata este proyecto, en todo caso podemos debatir un marco distinto para que existan controles cruzados y no sea la misma área porque lo que hoy se le está acusando a la visación se lo podría cargar al permiso de edificación en definitiva porque además está otorgado por las mismas áreas y por supuesto que siempre el Estado puede modernizarse y puede mejorar en sus controles y siempre voy a defender ese criterio. Pero de ninguna manera puedo aceptar las condiciones y las hipótesis que hay alrededor de la impugnación a este proyecto, a esta modificación de la ordenanza. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, voy a hablar del proyecto, no voy a hablar de la forma de hacer política, de la plata de la campaña. Reivindico lo que dice el concejal Miatello cuando habla de que el Concejo es el que excepciona y está bien que sea así porque, si no, no tendría que venir Al Concejo, la norma se entiende por sí misma. El Concejo excepciona como la justicia aplica la equidad, que es la solución, la aplicación de la Ley en el caso concreto.

Nosotros cuando hablamos de excepciones, parece que hay excepciones buenas y malas, hablar de la cooperativa es reconocer una función social que muchos concejales van a votar favorablemente, eso está bien, ahora cuando hablamos de otras excepciones está mal. Es decir, el término es subjetivo, es subjetivo como la autoridad moral, son términos subjetivos.

Nosotros por qué vamos a acompañar este proyecto, porque estamos del lado de la ciudadanía. Acá lo único que se está haciendo es que se le está imponiendo al Departamento Ejecutivo mayor responsabilidad, es decir, la misma oficina que otorga el permiso de edificación con la responsabilidad que conlleva, le estamos diciendo que tenga el mismo deber de cuidado en la visación previa, con todos los beneficios que decía el concejal Rosúa, es decir, le estamos aumentando la responsabilidad al Ejecutivo para que el Ejecutivo, no a mano alzada, no de manera con poca pericia sino que profundice que es lo que está realizando en esa visación previa, visación que genera derechos, visación que vienen acá con un montón de cuestionamientos, visaciones que no se condicen con los permisos de edificación. Y nosotros qué estamos diciendo con este proyecto, que tenga el mismo deber de cuidado al momento de la visación, es decir, como dije recién, estamos aumentando la responsabilidad del Departamento Ejecutivo, lo que era un simple acto administrativo no vinculante, ahora lo hacemos vinculante y es la misma oficina que otorga el certificado.

Por eso consideramos que al aumentar la responsabilidad vamos a tener muchos menos casos de contradicción entre la visación previa y el permiso de edificación, como la cantidad de casos que ha habido en la comisión de Planeamiento.

Por eso, señora presidenta y por esta sola razón, vamos a acompañar el proyecto favorablemente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Breve, nada más para una reflexión del nivel de la respuesta cuando hacemos determinados planteos. Y hay una cosa que me molesta bastante y otra que me preocupa. Esta lógica de que cuando desde algunos sectores hacemos una impugnación claramente política se conteste con cuestiones personales, que no es la primera vez, digo, esa forma de esquivar el debate político es desastrosa y no queremos entrar en esa, porque el día que entremos en la descalificación personal o en decir “vos tenés un interés específico”, acá no queda nadie, no nos hagamos los boludos. O sea, si están dispuestos a descender la discusión política a las cuestiones personales, nosotros no tenemos nada que perder, los que tienen para perder son otros, digo, eso para que nunca más vuelvan a provocar, porque la próxima provocación donde algunos de estos sectores, que son siempre los mismos, a nosotros o a compañeros, insinúen cualquier cuestión personal, nosotros

vamos a descender a ese nivel de la discusión y lo vamos a hacer, no tenemos ningún problema. Nosotros preferimos, y eso es lo que nos molesta, y hasta ahora quedamos acá...

Sra. Presidenta (León).— Por favor concejal Monteverde vuelva al debate.

Sr. Monteverde.— No, no, estoy diciendo, advirtiéndole que la próxima vez que se descienda a una descalificación personal, que no es la que hacemos nosotros, nosotros vamos a descender y nosotros tenemos mucho menos para perder que los otros.

Dicho esto, todas nuestras impugnaciones son políticas, porque muchos se enojan cuando... A ver, para que quede claro, ni yo ni mis compañeros de banca creemos que Mónica Fein es corrupta, ni siquiera que hay funcionarios municipales que son corruptos, nuestra impugnación es política, esa discusión liberal de a ver quién es más corrupto que otro, quién robó más, no nos interesa. Nosotros estamos haciendo una impugnación política, tenemos modelos de ciudad distintos, no nos interesa discutir la corrupción y nunca lo pusimos en nuestras palabras, entonces no nos respondan con una acusación que nosotros no hacemos. Lo que nosotros decimos y lo que molesta cuando nosotros criticamos a los empresarios, nosotros criticamos al poder real y defendemos a la política, porque el poder real que son los empresarios se nos cagan de risa un montón de veces, y cada vez que nosotros hacemos críticas a los empresarios, la política nos contesta bardeándonos a nosotros. Entonces nuestras críticas son políticas y no llevemos la discusión a otro terreno, ni a las acusaciones personales, de intereses, ni a la discusión de la corrupción, discutamos políticamente. Rosúa dice “yo quiero que los empresarios construyan en la ciudad”, y me parece perfecto. Yo, nosotros queremos que la gente tenga casas y está demostrado que construir más metros cuadrados no significa que la gente tenga casas y eso está absolutamente corroborado con los últimos 10 años que se construyeron millones de metros cuadrados y la ciudad no creció en cantidad de habitantes y aumenta todos los días el déficit habitacional.

Entonces discutamos eso, hay algunos que quieren que los empresarios construyan, y me parece bárbaro, y hay otros que queremos que la gente tenga casas, pero discutamos políticamente, no metamos otro elemento que no hace al debate político porque quieren llevar al debate judicial, al debate ético, al debate de la corrupción es porque no se animan a dar la discusión política e ideológica.

Entonces mantengamos, este es un cuerpo político, cuando hablaba de la división de poderes hablo de eso, que acá discutimos política. Si quieren descender, descendamos, nosotros no tenemos nada que perder, pero nosotros preferimos que sea un debate de ideas donde no nos faltemos el respeto individualmente sino que discutamos ideas, y vamos a tener ideas distintas porque defendemos intereses distintos, no le tengamos miedo a eso. Yo celebro que hoy estemos discutiendo en base a un proyecto real que tiene implicancias reales y no de declaraciones de políticas nacional donde no tenemos nada que hacer. Esta es la discusión pero banquémosla pero no peguemos abajo del cinturón, si queremos descendemos, nosotros tenemos mucho menos para perder.

Mantengamos el debate en la política y no le tengamos miedo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— La amenaza seguramente no solamente a mí sino que a mis compañeros de bloque nos tienen sin cuidado, acá podemos hablar de lo que quieran, no tenemos ningún problema, del tema que al concejal Monteverde se le ocurra.

Creo que el discurso que recién acaba de dar está cargado de un nivel de hipocresía altísimo, la primera persona en este recinto que empezó a tener un manto de sospecha en el debate de hoy sobre todo fue él y yo terminé respondiendo a lo que él decía, jamás desde que estoy en este Concejo tuve una palabra ni siquiera en comisión agresiva para con alguien o difamadora, lo único que hicimos fue responder lo que vos acabás de decir donde hacés un discurso en el cual de una manera muy elegante, de una manera muy inteligente, dejás un manto de sospecha sobre los que proponemos un proyecto.

Sra. Presidenta (León).— Diríjase a la presidencia concejal.

Sr. Rosúa.— Proyecto que uno sabe bien cómo lo ha redactado, sabe con quién lo ha charlado. No hablé con ningún empresario, ni con ningún magnate ni con ningún dueño de medios de comunicación. Este es un proyecto que lo trabajé con mis asesores, que me planteaban que teníamos que buscar la forma para solucionarle la forma de articular el negocio inmobiliario a los pequeños y medianos empresarios. A los pequeños y medianos constructores, también, que a veces son personas individuales, o son un grupo de conocidos que se juntan.

Después el otro debate, sí, está bárbaro que lo demos, estoy de acuerdo. A mí también me preocupa que no tengamos vivienda. Lo que a mí también me preocupa es que en Rosario se pueda construir. A mí no me tiene sin cuidado que en Rosario se pueda construir, porque yo sé lo que mueve la construcción. Pregúntenle a la UOCRA si le da lo mismo que los empresarios construyan o no construyan. ¿O me van a decir que la UOCRA es parte de los poderes concentrados de la economía de la ciudad? Pregúntenle a los corralones de hormigón y a la gente que trabaja ahí. ¿Saben que la construcción es por lejos la actividad económica que es mano de obra más intensiva, que más mano de obra mueve y muchos de los casos es la mano de obra menos calificada que el resto del mercado no la absorbe? ¿Cómo no me voy a preocupar por eso? Abunda y estoy preocupado por el desempleo en la ciudad. Yo no estoy necesariamente pensando... Si quiero que al empresario le vaya bien, sí, quiero le vaya bien, que invierta en la ciudad, que gane muchísima plata y que vuelva a invertir en la ciudad. No tengo miedo de decirlo, pero lo que quiero es que ese empresario invierta acá, que ese empresario genere empleo, que genere puestos de trabajo y que la economía de la ciudad crezca. ¿Cómo voy a tener miedo de dar ese debate ideológico? Démoslo. Lo que creo es que lo tenemos que dar sin trazar un manto de sospecha para con el que está enfrente. Porque si no, después entramos en esta bola de la que o nos salvamos todos o no se salva nadie. Nada más que eso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias, presidenta. La verdad, no iba a intervenir porque los concejales que intervinieron del Frente Progresista, desde distintos lugares habían fijado correctamente una posición. Por supuesto que acompaño el proyecto de Martín (Rosúa) pero quiero rechazar en forma absoluta la amenaza expresa del concejal Monteverde sobre no sé qué.

La verdad, tenemos una vida acá adentro, algunos tenemos más años, donde decimos absolutamente todo, donde no nos guardamos nada, donde no somos nosotros los que pegamos por debajo de la línea de flotación. Donde no tomamos a la infamia como forma de argumento. Acá hubo una primera parte del debate donde el concejal Rosúa explicó cómo le parecía a él, técnicamente, las virtudes que tenía su proyecto, y justamente el concejal Monteverde, en la primera parte de su respuesta, sostenía que no, que no era beneficioso, que era mejor directamente la otra metodología y luego le respondió Rosúa.

Lo que molesta acá es la infamia que permanentemente se realiza, la sospecha, y tenemos una competencia, presidenta. Porque ahora tenemos una competencia a ver quién dice más cosas. Entonces algunos se enojan porque solamente les contestamos a algunos, y otros u otras concejales o concejales se enojan porque no les contestamos. Entonces, ¿cuál es la competencia? Quién infama más, quién habla más veces de sospechas de corrupción, de dobles mostradores. La verdad, a veces no contestamos porque ¿qué vamos a contestar? Es una cantinela... Entonces, a veces nos miramos entre nosotros y decimos “dejá pasar” porque la verdad, que si de algo estamos seguros es de los valores que defendemos, de la gestión que encarna el Frente Progresista. Mire, podremos tener muchos errores, si estuviéramos discutiendo de inseguridad, seguramente discutiríamos y habría mil cosas para achacarnos, y la verdad que tenemos problemas. Ahora no nos vengán a hablar de moral, de honradez, de decencia, de una gestión que tiene 25 años en la ciudad o más, muchos ya en la provincia y ha mantenido siempre una línea. E

Entonces lo que molesta es la infamia, y la infamia como herramienta de discurso. Entonces ¿¿qué me vienen a amenazar de que no baje?! ¿¿Adónde?! ¡Acá nadie baja en ningún lado! Fíjese, cuando se responde con un argumento político, y un ejemplo, sobre algo que decidimos hoy y que

nadie lo planteó entonces ahí aparece “¡no! Esto es golpe bajo”. El golpe bajo lo sufrimos todos los días. ¿Por qué no discuten con argumentos? ¿Por qué no dicen: “no, mirá, en esto estamos de acuerdo, en esto no, en esto nos oponemos...”? En parte lo han dicho, porque debo reconocerlo, Monteverde lo dijo, Gigliani lo dijo, pero siempre la sospecha, la infamia, el argumento y además la competencia, a ver quién lo dice más veces, más fuerte y con más voz de enojado. Entonces, en el *ranking* de —no sé cómo llamarles— los combativos, a ver quién califica más alto.

La verdad, el bloque del Frente Progresista no va a entrar en esto. Estamos absolutamente tranquilos; como decía Horacio (Ghirardi), es un tema complejo. Si no funciona de esta manera, Martín (Rosúa) va a ser el primero que lo va a proponer; propondremos una reforma. Las normas son variables; hoy se vota una norma, mañana puede ser cambiada. Esto ha tenido dictamen y hoy espero que tenga los votos para su tratamiento, pero discutamos sobre eso, no usemos siempre la infamia como herramienta de debate, porque no va a ningún lado; lo venimos diciendo desde el principio. La verdad que si se piensa que así van a construir la ciudad del futuro... Ojalá que no. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Gracias, señora presidenta. Quiero fundamentar mi voto. Normalmente yo voto realidades, no voto suposiciones. Yo estoy convencido de que este proyecto va a traer mayores inversiones, va a dar la posibilidad de que aquellos pequeños inversores puedan participar. Esto va a traer aparejado mano de obra en un momento tan difícil y, como todos sabemos, en la construcción trabajan los que menos tienen, los que menos posibilidades tienen de insertarse en cualquier área laboral. Así que va a bajar costos y esto va a entusiasmar a que se puedan hacer inversiones. Por eso, mi voto va a ser positivo.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. La verdad que me extraña escuchar al concejal Comi porque en realidad, uno de los que ha agredido es un compañero de su propio bloque.

Me interesa, por supuesto, clarificar alguna situación. Igual no me sorprende de algún concejal multifacético que pertenece a esta gestión que, en términos políticos, entiendo que está agotada, carente de ideas y que a veces queremos tapar el sol con la mano, entonces es mucho más fácil tirar cualquier cosa que fundamentar técnicamente la aprobación o la negativa a un proyecto. Pero sí quiero decir algo para que quede claro y que quede constancia en la versión taquigráfica: el proyecto nuestro de limpieza de tanques, en realidad, es una iniciativa que surgió de entes públicos como ASSA y el ENRESS. De hecho, un representante del ENRESS estuvo participando de la comisión de Salud y los concejales aquí presentes no me van a dejar mentir, que además conduce la fuerza política del concejal Ghirardi. Entonces, tal vez movilizándolo esa iniciativa me metí en algún quilombo que claramente no es mío, pero sí quiero decir, señora presidenta, que le voy a pedir que aplique el artículo 144 del Reglamento, que le pida al concejal Ghirardi que retire lo dicho a mi persona y si no, le voy a pedir que la semana que viene hagamos una presentación judicial para que un fiscal investigue lo dicho por el concejal Ghirardi. La verdad que no tengo nada que ocultar, entonces no me parece que a la ligera se tire algo y cuando a mí se me pide que diga o que dé ejemplos de lo que sostengo, y que lo sostengo en lo público y lo sostengo en lo privado, tengo muchos, y he hablado siempre de esos casos: la Playa Juramento, por ejemplo. Un juicio millonario que terminamos de pagar los rosarinos hasta hace muy poco. Esperanto, Torre Shopping, ¿por qué se impugnó la guardería centro? Se impugnó justamente porque empleados municipales habían elaborado el proyecto para que ganen los emprendedores que están invirtiendo ahora en el proyecto del M.O.P. Entonces yo eso lo puedo sostener acá, en la justicia, donde se me diga. Pero la verdad, no me sorprende que como no tenemos nada para decir, tratamos de descalificar. A otros les importará muy poco lo que se diga, porque tal vez tienen algo que esconder. A mí sí me preocupa. Así que yo voy a esperar que el concejal Ghirardi se retracte de lo que dijo sobre mi persona.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Gigliani: esta Presidencia aplicó el artículo 144 en varias oportunidades durante todo el debate, porque esta Presidencia entendió que hubo varias

intervenciones que sugirieron que se actúa de mala fe cuando se vota en cualquiera de las dos direcciones que se va a votar. Quiero que quede aclarado ese tema. Concejal Ghirardi, tiene la palabra.

Sr. Ghirardi.— Simplemente, aclarar muy brevemente, que no escuchó bien la concejala Gigliani mi alocución. Yo dije que permanentemente en nuestro accionar, cuando votamos ordenanzas, decretos podemos favorecer intereses o perjudicar intereses y que yo por eso no iba a pensar que la señora concejala Gigliani tenía algún interés vinculado a esa ordenanza, entonces, si yo me retractara estaría diciendo lo contrario, que tiene algún interés, estoy diciendo que no tiene ningún interés, que no voy a pensar que tiene algún interés.

Sra. Presidenta (León).— Consta en la versión taquigráfica lo aclarado por el señor concejal Ghirardi a la señora concejala Gigliani.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el pedido de abstención de la señora concejala Magnani.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— Se va a votar el despacho del expediente 231.775-P-2016 de manera nominal, en general y en particular.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghirardi, Irizar, León, Poy, Rosselló, Rosúa y Schmuck.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Gigliani, Giménez Belegni, López, Miatello, Monteverde, Nin, Salinas, Tepp y Toniolli.*

—*Se abstiene la señora concejala Magnani.*

Sra. Presidenta (León).— Quince votos por la afirmativa. Nueve votos por la negativa. Queda aprobada la ordenanza en general y en particular, por mayoría reglamentaria.

115.— Transgresiones al Reglamento de Edificación, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 90, expediente 231.785-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

116.— Solicitud informe sobre construcción, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 91, expediente 231.874-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, no tengo muchas ganas pero quiero respetar el acuerdo hecho con el señor concejal Ghirardi, respecto de una modificación a este pedido de informes mío, modificamos el artículo 2º y el artículo 3º, en realidad nosotros en el proyecto original planteábamos la suspensión de la obra, y ahora se lo retiramos así que le alcanzo por Secretaría el texto acordado.

Sra. Presidenta (León).— Concejala puede explicar en qué consiste la modificación.

Sra. Gigliani.— En nuestro proyecto original se planteaba que se convoque a mediación a este vecino que sufre daños muy graves en su vivienda a partir de una obra lindera y planteamos también la suspensión de la obra, y en virtud de lo charlado con el señor concejal Ghirardi que no estaba de acuerdo con que eso esté así, dejamos el artículo 1º como está y se modifica el artículo 2º y el artículo 3º con la propuesta que le alcancé por Secretaría.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Simplemente si puede leer como quedó el texto final.

Sra. Presidenta (León).— “Artículo 2º: *Encomiéndese al DEM a través de la repartición que corresponda proceda a la urgente inspección del inmueble sito en calle Dorrego 135 sus dependencias e instalaciones a fin de constatar el derrumbe, los daños y perjuicios sufridos en la estructura, paredes y pisos, desprendimiento de pinturas, problemas de humedad y demás daños y en caso de corresponder proceda a suspender la obra. Artículo 3º: Encomiéndese al DEM a través de la repartición que corresponda proceda a convocar a las partes involucradas ante el Programa de Mediación de la Municipalidad de Rosario.*”

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con las modificaciones propuestas por la señora concejala Gigliani.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Texto de sanción del C.M.*

117.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 93, expediente 232.020-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

118.— Solicitud de informe sobre disposición final de RSU, empresa Resicom

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 94, expediente 231.755-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señora presidenta, estamos pidiendo informes al Departamento Ejecutivo, en realidad en julio este Cuerpo había pedido información acerca de la planta donde se depositan los residuos sólidos urbanos, la planta que está en Ricardone, la empresa RESICOM, ¿por qué volvemos a insistir? Porque el contrato vence a fin de año, este contrato fue renovado por cuatro años en el 2010 con la posibilidad de dos de prórroga, de modo que a fin de año vence este contrato, y cuál es la preocupación, que en realidad es algo que hay que licitar en teoría, no estaba en el Concejo en el 2010 cuando fue aprobado el actual contrato, pero se hizo por contratación directa. ¿Basados en qué? En las mismas razones que probablemente vuelvan a suceder ahora en diciembre, en que no había tiempo para hacer una licitación, estamos hablando de un contrato que en estos seis años implicaron 481 millones de pesos, no es un contrato menor. En ese momento, es interesante ver el debate parlamentario que hubo, decía el concejal mandato cumplido Arturo Gandolla...

—*A las 21 y 40 la señorita concejala Tepp se hace cargo de la presidencia.*

Sr. Miatello.— “*Han pasado seis años desde aquel entonces, del primer contrato, el intendente*

Lifschitz sabía hace seis años que esto vencía el 31 de diciembre. ¿Y cuándo se acordó, presidente? El 8 de diciembre se acordó que vencía el 31 de diciembre. El contrato que estamos discutiendo se presenta 24 días antes del vencimiento y le dan a este Cuerpo solo ocho días para el análisis, es un contrato que va a comprometer los recursos de los rosarinos durante dos mil novecientos días y nos dan ocho. Convengamos presidente que es por lo menos raro el procedimiento.” Decía el concejal Gandolla en ese entonces. También resulta curiosa la votación, fui a ver la planilla de la votación del artículo 3º, que era el que contenía esta prórroga y la votación salió diez a nueve, pero los concejales eran veintidós; ¿qué pasó? Hubo dos ausencias y una abstención, como para que diera diez a nueve. Me parece importante que el Ejecutivo entienda que nosotros necesitamos tiempo para debatir alternativas para un contrato que en este momento está arriba de los cien millones anuales para el bolsillo de los rosarinos que en definitiva lo terminan pagando, y que nos permita también sobre un tema de fondo, porque en ese momento la concejala —en este caso, mandato incumplido— Clara García decía que esto iba a andar bien porque se iba a permitir, con otros artículos que se aprobaron, bajar la cantidad de toneladas que se iban a destinar a disposición final. ¿Por qué?, porque la planta de Bella Vista iba a procesar 250 toneladas diarias; en lugar de mandarlas a disposición final, las iban a reciclar. Ella decía 250 toneladas; estamos en 38 toneladas diarias de lo que se recicla en Bella Vista, es decir que estamos en el 15% de la propuesta original, de manera que nosotros tenemos que discutir qué hacemos con *Resicom*, ¿le renovamos el contrato, o no le renovamos? Otra cosa; en ese momento, una de las razones por las cuales se decía que había que contratar directamente con *Resicom* era un informe de Medio Ambiente de la provincia, diciendo que en la provincia no había otra empresa con la capacidad de procesar ochocientas toneladas diarias que *Resicom*. Como no había otra empresa, había que contratar directamente con *Resicom*. ¿Hoy sigue estando la misma situación?

Resicom, por otra parte, es acreedor del municipio. Año a año vemos en los deudores del municipio a las dos empresas recolectoras y a *Resicom*; son las tres principales acreedoras del municipio. Entonces me parece que nosotros necesitamos imperiosamente que el Ejecutivo envíe lo antes posible qué va a hacer con esto, tanto con la política de basura cero que no se está cumpliendo, como la renovación o no del contrato con *Resicom*. Este es el motivo de que volvamos a insistir con este pedido de informes.

Gracias presidenta.

Srta. Presidenta (Tepp).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Srta. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

119.— Solicitud gestión normalización tensión eléctrica, según detalle

Srta. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 95, expedientes 231.766-P-2016, 231.864-P-2016 y 231.868-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Srta. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

120.— Solicitud inclusión en Plan Luz y Agua Segura, pasillo según detalle

Srta. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 96, expediente 231.899-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Srta. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

121.— Solicitud actualización software del servicio “Cuándo llega”, según detalle

Srta. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 231.905-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Srta. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

122.— Solicitud estudio colocación contenedores, lugar que indica

Srta. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 98, expediente 231.912-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Srta. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

123.— Solicitud informe sobre infracciones de Rosario Bus

Srta. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 99, expediente 231.914-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Srta. Presidenta (Tepp).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Gracias presidenta. Nosotros presentamos este pedido de informe en base a los tres informes que hizo el Observatorio Social del Transporte, y que tiene que ver obviamente con frecuencias y cómo se está desarrollando el transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Rosario. Nos llama mucho la atención que en este informe vemos que hay una empresa, precisamente *Rosario Bus*, que es la que mayores irregularidades está teniendo, en cuanto a frecuencias, unidades adaptadas, en cuanto a la regularidad del servicio. Algunos datos como para tener en cuenta: para medir obviamente la irregularidad también tuvimos en cuenta el pliego del servicio de transporte, que no es menor. Según el Observatorio Social del Transporte, nos dice que la empresa *Rosario Bus* tiene un 9% de unidades adaptadas para personas con movilidad reducida, cuando el pliego de licitación exige que, al inicio de la concesión, la empresa tenga que cumplir con un 20%, llegando a alcanzar un 50% total al quinto año de la prestación del servicio. No es menor el dato de que esta licitación, este pliego, fue aprobado en el año 2010, es decir que ya a esta altura estamos excedidos en un año, y ya sabemos que se ha votado incluso una prórroga del sistema de transporte. El resto de las empresas ya están en el nivel requerido por el pliego de licitación en el caso de la *Mixta*, y el *Semtur* ya está en un 40%.

Con respecto al tema de la frecuencia, hay veinte líneas que son las que están más críticas con respecto a las frecuencias, y el 85% de estas 20 líneas, es decir 17 líneas de las que presentan menor regularidad en la frecuencia, son también de la empresa *Rosario Bus*. Las tres restantes a cargo de las empresas municipales. En modo inverso, las empresas más regulares que el Observatorio Social puede constatar son doce líneas —que son las que tienen mejor frecuencia—; de estas doce líneas

solo tres líneas son de *Rosario Bus*, es decir un 25%.

Estos son datos pero no son todos, obviamente. Vuelvo a repetir, el Observatorio Social ha hecho tres informes en lo que va del año, y la verdad que tenemos mucha tela para cortar al respecto, pero sí nos llama la atención que en muchos de estos datos se está incumpliendo tanto el pliego de licitación como la Ordenanza 7802 del 2004. Tanto uno como el otro, dentro de sus artículos, plantea que la autoridad de aplicación debe tomar algún tipo de medida cuando se incumpla tanto con el pliego como con la ordenanza. Algunas de ellas, incluso, hablan de labrar actas, que nosotros estamos pidiendo en este pedido de informe saber cuáles son las acciones que ha tomado el Ejecutivo municipal con respecto a esta empresa puntualmente, sobre el incumplimiento de la ordenanza como al pliego licitatorio, teniendo en cuenta que estamos a las vísperas de una nueva licitación del sistema de transportes de pasajeros de Rosario, y teniendo en cuenta que la ordenanza dice que cuando una empresa incumple en más de una oportunidad con los servicios que debe cumplir, que están detallados en el pliego licitatorio, puede quedar inhibida de volver a presentarse a una licitación por el término de diez años.

No es un tema menor, dado que —vuelvo a repetir— estamos a las puertas de una nueva licitación. No sea cuestión que dentro de un tiempo nos encontremos con que nuevamente estamos entregando el servicio urbano del transporte de pasajeros a una empresa que hasta el momento no ha cumplido con lo que debería haber cumplido.

Nada más, gracias.

Srta. Presidenta (Tepp).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Osvaldo Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias presidenta. Es para acompañar el pedido de informes presentado. La verdad que los rosarinos estamos acostumbrados a un maltrato evidente de *Rosario Bus* a apretadas, extorsiones, a una serie de elementos que hace que su situación sea complicada, pero quisiera señalar esto: se han licitado dos grupos; en el grupo dos se presentaron tres oferentes, *ERSA*, que es la empresa de los Romero de Corrientes; *El Cacique*; y una UTE; y en el grupo tres se presentan solamente dos: *Rosario Bus*, y la misma UTE, de modo que acompañando el espíritu y la letra y el pedido de informes y demás quiero señalar esto, porque he escuchado incluso algún diputado provincial planteando la necesidad de que se caiga o que se baje la licitación a *Rosario Bus*, si se baja a *Rosario Bus* la licitación se la estamos adjudicando directamente a la otra empresa.

Y en esto quisiera hacer algunas reflexiones acerca de quién es la otra empresa porque es una UTE, una UTE integrada por Autobuses Buenos Aires, por una empresa de San Juan y por El Recreo SRL, tres empresas. Uno podría suponer que Autobuses de Buenos Aires es de Buenos Aires, no, es de Santa Fe. Por qué, cómo aparece autobuses de Buenos Aires, bueno, es una escisión de una empresa madre que es Autobuses Santa Fe, Autobuses Santa Fe tiene parte del transporte de la ciudad de Santa Fe, tiene junto con *ERSA* de los Romero Feris el parte de transporte de Córdoba; en 2012 se queda con el transporte de Neuquén, la ciudad de Neuquén que había ganado Indalo, tenía diez años de concesión pero sin embargo al año se lo transfiere a Autobuses Santa Fe y en 2015 se queda por concesión directa con el transporte de Bariloche lo cual ocasionó todo un ruido porque hubo una -incluso- una investigación de Telenoche Investiga por las ramificaciones o las connotaciones políticas del tema, con la tendenciosidad que generalmente son los informes de Telenoche Investiga, y le sugiero que lo vean, está en *Youtube*, si lo pueden ver porque es bastante ilustrativo.

Luego de eso, qué pasa, Autobuses Santa Fe ante esta situación se escinde, crea tres nuevas sociedades, mantiene Autobuses Santa Fe, crea Autobuses Bariloche, Autobuses Córdoba y Autobuses Buenos Aires, con algunas particularidades, todas tienen la misma sede social en la ciudad de Santa Fe, Aristóbulo del Valle 8301 de la ciudad de Santa Fe. Todas SRL están integradas por dos miembros, los dos miembros son Gerardo Ingaramo y Marina Ceaglio, las cuatro SRL iguales, una de esas SRL Autobuses Santa Fe, se queda con todo el pasivo, incluso tiene una deuda muy grande con Mercedes Benz que el Banco Central lo califica como incobrable y tiene una



gran cantidad de cheques emitidos sin fondo, el resto de las empresas están limpias por eso acá se presenta Autobuses Buenos Aires.

Pero la otra empresa de Santa Fe, Recreo, también tiene a los mismos socios, Ingaramo y Ceaglio. Hay muchos más elementos que tienen que ver con esta historia porque a su vez el mismo Ingaramo que es muy emprendedor es parte de la sociedad anónima Río Paraná Cargas, de transporte de cargas de Santa Fe, sugiero ver la composición del directorio porque es interesante. De modo, ¿qué estoy diciendo con esto? ¿Que hay que descalificar a esta UTE? No. Estoy diciendo que en esta pelea no se trata del hombre lobo contra caperucita, el hombre lobo contra Frankenstein, y eso es más o menos lo que es el mundo empresario de transporte, digo, pensar que el grupo Plaza de Buenos Aires de Cirigliano es uno de los más importantes de la ciudad de Buenos Aires nos da una idea de lo que es y creo que tiene que ver también con el mundo empresarial, algunas referencias se han hecho acá, no todos son iguales pero nosotros hemos sufrido por ejemplo el accionar de don Alfredo Coto, por ejemplo, para saber lo que es un empresario apretador.

En síntesis, señora presidenta, creo que hay muchas cosas más para debatir, para ver, porque incluso algunos de los gerentes de Autobuses Buenos Aires son también integrantes de Monticas y de Las Rosas. Digo, interesante todo.

De modo que lo que yo digo es esto, pidamos todos los informes, analicemos exijamos cumplimiento de la normativa porque cuando un empresario incumple es porque alguien lo deja incumplir, con la tecnología hoy vigente, no podría haber forma de que una empresa de transporte no cumpla una frecuencia y un horario, sabemos con exactitud en qué lugar está cada colectivo y cuántos pasajeros suben en cada esquina, de modo que no hay forma que una empresa engañe a la autoridad de aplicación.

Entonces, exijamos todos los requisitos pero seamos sensatos al momento de pedir que se baje alguien de la licitación, no, porque si no le vamos a estar dando una licitación directa a la otra empresa.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, simplemente para decir que ya en agosto, el 20 de agosto de 2015 el Concejo aprobó un pedido de informes de nuestra autoría, que va en el mismo sentido, que planteábamos que se nos notifique cuáles fueron las infracciones a la Ordenanza 7208 de 2004 y que tiene que ver con la prestación del servicio, no solamente con la limpieza de las unidades, las frecuencias, la cantidad de unidades en las calles y demás, las sanciones aplicadas identificando su tipo y conforme también a la Ordenanza 7208 y cuál había sido el destino del monto recaudado en concepto de sanciones aplicadas. Hasta el día de hoy no hemos obtenido respuestas de este pedido de informes y entiendo que el Concejo es el mismo Cuerpo con lo cual tal vez como una recomendación hubiese sido interesante que en la comisión de Servicios Públicos se hubiese hecho un despacho pidiendo el cumplimiento de un decreto que ya está planteando desde el 20 de agosto de 2015 y que por todos estos fundamentos que comparto, de los concejales preopinantes, es que en su momento nos opusimos a otorgarle la prórroga a la empresa Rosario Bus, esos fueron los argumentos que nosotros esgrimimos para no habilitarle la prórroga en ese momento y si mal no recuerdo fue en la misma fecha cuando se otorgó la prórroga que se aprobó este pedido de informes.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señorita presidenta, entiendo lo que plantea el concejal Miatello, ahora bien, nosotros somos concejales de Rosario y tenemos la responsabilidad de, en todo caso, auscultar, de observar, de controlar la marcha de transporte público en la ciudad de Rosario y decir lo que vemos. Lo que acaba de señalar de las empresas que se han presentado a la licitación aquí en la ciudad de Rosario, rápidamente con un trabajo de investigación precario a través de *Google*, uno se encuentra que efectivamente es así, bueno, él hizo referencia también a *Youtube*, efectivamente nos encontramos con que hay denuncias similares de mal prestación de servicio, etcétera, por eso nos tomamos el trabajo hace unas dos o tres semanas cuando hicimos público el tercer informe del

observatorio social del transporte, que efectivamente esto era así, que sucedían cosas similares con algunas de estas empresas, básicamente para aventar cualquier tipo de sospecha ahora, si Rosario Bus incumple con el pliego, Rosario Bus incumple con el pliego, lo que venimos haciendo intentando medir frecuencia y algunos otros aspectos, lo hacemos para de alguna manera darle carnadura y números empíricos a lo que percibe el conjunto de los usuarios del transporte público en la ciudad de Rosario.

En última instancia lo que señala el concejal Miatello, con lo que estoy de acuerdo, abona lo que plantemos muchos durante mucho tiempo que es la necesidad de avanzar en una gestión pública municipal de conjunto del transporte de Rosario porque la verdad que hoy es más que evidente, pero además con números concretos lo estamos diciendo, que el déficit estructural que tienen las tres empresas de transporte en el caso de la *Mixta* y de la *Semtur* se salda correctamente a través de aportes extraordinarios del Tesoro Municipal, digo correctamente porque queremos que el estado se haga cargo de sostener un buen sistema de transporte, además de los subsidios nacionales, los subsidios municipales oficiales que recibe, en el caso, la única empresa privada que aún resta en el sistema ese déficit estructural se cubre como lo hemos demostrado y como bien dice el concejal Miatello si se habilitara como ha votado este Concejo en el año 2007 la posibilidad del acceso irrestricto de la población y de este mismo Concejo al mapa interactivo donde podemos ver claramente a través de los GPS cada una de las unidades, dónde se encuentra cada una de esas unidades, quedaría claro que lo que se hace para de alguna manera cubrir ese déficit estructural, es decir la diferencia entre la tarifa que es siempre política, por supuesto, más los subsidios para alcanzar el costo del sostenimiento del sistema, nos encontramos con que efectivamente para cubrir ese déficit estructural se le deja a la empresa Rosario Bus, retirar masivamente unidades de la calle entre otros ardides.

Y esto no es ninguna ciencia, esto sucede y eso hace que las peores frecuencias, el peor servicio sea de esta empresa, pero además, lo que acaba de señalar la concejala Giménez en cuanto a la cantidad de servicios prestados con unidades adaptadas no es producto de ninguna medición extra oficial ni como se nos dice, de manera socarrona del observatorio justicialista de transporte, cosa que acaba de demostrar la concejala Giménez no es así porque no es justicialista y se ha plegado o ha adoptado estos números, sino que son números oficiales, están en la página del Ente. En la página del ente se dice graciosamente que hay una de las empresas que no cumple ni siquiera con el número mínimo de unidades o de servicios prestados que debía cumplir cuando se iniciaba la prestación del servicio en el marco de este pliego.

Por lo tanto, acá claramente y más allá de especulaciones, hay una empresa que incumple sistemáticamente un montón de aspectos que tiene que ver con el pliego. Lo que se está preguntando este Concejo, o lo que está preguntando este Concejo y ya lo hizo antes con un pedido de informes, como se hizo referencia aquí, la concejala Gigliani, ahora un pedido de informes de la concejala Giménez, es que claramente se especifique qué penalidades hubo, qué multas se le hizo a esta empresa, etcétera, para que nosotros podamos contar con esa información, sería bueno que en el marco de este proceso licitatorio se transparentara esa situación para que tengamos esos elementos sobre la mesa.

Después cada uno tiene su mirada sobre el sistema de transporte, sobre el pliego, podemos tener el mejor de los pliegos pero si después no se controla y en todo caso se castiga a las empresas que incumplen, ese pliego no va a servir para nada. El nuevo pliego va a establecer que el cien por ciento de las unidades deben ser adaptadas, en este caso particular durante todos estos años no se cumplió con ese aspecto del pliego. El control va a ser mucho más fácil con el cien por ciento de unidades adaptadas porque no se va a poder esconder el incumplimiento.

Bueno, esperamos que podamos tener esa información en el tiempo más breve posible. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

124.— Solicitud reparación pantalla de parada del TUP, lugar que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 231.939-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

125.— Solicitud inclusión en Plan de Contenerización 2016, barrio que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 231.956-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

126.— Solicitud mayor frecuencias de líneas del TUP que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 102, expediente 231.977-P-2016 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

127.— Solicitud gestión normalización de tensión eléctrica, lugar que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 103, expediente 231.981-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

128.— Solicitud gestión identificación unidades del TUP

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 104, expediente 231.939-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Tepp).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, en este caso pedimos al Ejecutivo que se gestione la identificación de todas las unidades del TUP con el número correspondiente como en otras épocas sucedía, al costado y en la parte de atrás de los colectivos, que permita que los usuarios puedan obviamente observar que empresa es la que está pasando en ese momento brindando el servicio.

Sucede, por ejemplo, que el concejal Comi el domingo no vio venir la línea 11 y hubiese sido de mucha utilidad esto, ¿no?

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Lo que pasa es que la verdad no la vi venir, pero me lo tapó la procesión de la Virgen que ya la habían encargado preventivamente y estaba viniendo, venían rezando atrás y el milagro se dio, porque la verdad estamos en eso, milagro y ya parece que la van a dejar ahora ahí.

Pero, bueno, no la vimos venir, es verdad.

Sra. Presidenta (Tepp).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

129.— Solicitud estudio modificación recorrido línea del TUP

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 105, expediente 232.012-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

130.— Solicitud gestión extensión red de agua, barrio que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 106, expediente 232.017-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

131.— Solicitud gestión reparación caño, lugar que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 107, expediente 232.018-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

132.— Solicitud incremento de frecuencia línea del TUP que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 108, expediente 232.023-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

133.— Solicitud informe sobre destino de Empresa Mixta de Transporte Rosario SA

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 109, expediente 232.031-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Concejal Cardozo, si puede venir a reemplazarme.

—*El señor concejal Cardozo ocupa el sitial de la presidencia a las 21 y 5.*

134.— Solicitud realización censo en ferias, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 110, expediente 228.672-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señor presidente, es un expediente del concejal Rosúa, de la comisión de Producción. Es un proyecto que está en el marco de alguna manera de una discusión que se abrió en la comisión a partir de un proyecto del concejal Toniolli que acompañamos otros bloques, y que tiene que ver con el objetivo, en el caso del proyecto que nosotros acompañamos, de poder regularizar el funcionamiento de las ferias barriales o populares de nuestra ciudad. En ese marco el concejal Rosúa presentó un proyecto para pedir información al Ejecutivo en esta materia y nosotros hemos acordado un texto que tiene modificación en el artículo n°1, que es básicamente todo el cuerpo del decreto, incorporándole que quien esté a cargo del relevamiento de esta información sea la Secretaría de Economía Social y algunos otros componentes que tienen que ver con involucrar a los representantes de las ferias a la hora de llevar adelante este relevamiento.

Si le parece le acerco por Secretaría el texto.

Sr. Presidente (Cardozo).— Como no. Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señor presidente, para expresar que estoy de acuerdo con las modificaciones y los agregados que se hicieron que aportan al proyecto.

El origen de todo esto es un proyecto del concejal Toniolli que tiene que ver con regularizar y darle un formato estable, previsible y con derechos a los feriantes que forman parte de las ferias informales de la ciudad de Rosario, ferias que se generaron prácticamente la gran mayoría en la crisis del 2001 y que hoy representan prácticamente el único medio de subsistencia para miles de familias de la ciudad de Rosario.

En ese sentido previo al tratamiento del expediente del concejal Toniolli queríamos contar con información suficiente de cuántas eran las ferias, cuántos eran los feriantes, cómo era la composición de cada uno y cuál era la forma organizativa que se habían dado en su momento, para así a partir de ahí poder avanzar con el proyecto del concejal Toniolli y tener un tratamiento mucho más relacionado con la realidad que existe de este fenómeno en la ciudad de Rosario. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

135.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 111, expediente 181.572-P-2010 y otros.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

136.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 112, expediente 192.998-P-2010 y otros.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

137.— Solicitud instalación “juego del reciclaje”, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 113, expediente 195.041-P-2012.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

138.— Solicitud extracción de árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 114, expediente 231.962-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

139.— Solicitud estudio fitosanitario árbol, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 115, expediente 231.994-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

140.— Solicitud retiro árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 116, expediente 232.002-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

141.— Solicitud gestión estudio fitosanitario árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 117, expediente 232.026-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

142.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 118, expediente 230.704-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

143.— Manifestación sobre comunidad alfabetizada-colectivo dinámico y derecho humano

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 119, expediente 230.982-D-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

144.— Preocupación por ataque a comunidad indígena guaycurú

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 120, expediente 231.674-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*La señora concejala León retorna al sitial de la presidencia a las 21y 8.*

145.— Solicitud intimación a propietario de inmueble que indica a realización obras de preservación

Sra. Presidenta (León).— Pasamos a tratar los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.331-P-2016, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base



del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

146.— Solicitud cumplimiento decreto 44178

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.346-P-2016, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

147.— Visitante Distinguido, apóstol Lucas Márquez

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.131-P-2016, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*



148.— Interés Municipal, celebraciones en conmemoración al “Señor del Milagro”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.181-P-2016, asunto 4

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

149.— Interés Municipal, show de Guns N’ Roses

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.399-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

150.— Interés Municipal, 5º Edición del Congreso PEM2016 “Pensemos en marketing”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.386-P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

151.— Interés Municipal, 15º Jornadas de Pediatría

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.109-P-2016, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

152.— Interés Municipal, jornada de charlas “Repensando el futuro”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.323-P-2016, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en

general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

153.— Interés Municipal, Jornadas simultáneas de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.374-P-2016, asunto 9

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

154.— Interés Municipal, jornadas rosarinas “Territorios, ciudad y salud colectiva”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.367-P-2016, asunto 10

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

155.— Invitación a Asociación Industrial Santafesina a comisión

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.376-P-2016, asunto 11

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

156.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.357-P-2016, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

157.— Interés Municipal, libro “El hombre de la bicicleta”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.303-P-2016, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

158.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.304-P-2016, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

159.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.275-P-2016, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

160.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.329-P-2016, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

161.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.287-P-2016, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

162.— Solicitud cumplimiento decreto 44985

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.422-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

163.— Solicitud cumplimiento decreto 46774

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.281-P-2016, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

164.— Otorgamiento permiso a comunidad africana para compartir stand en Fiesta de Colectividades

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.280-P-2016, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

165.— Adhesión a conmemoración por el Día Mundial del Urbanismo

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.326-P-2016,

asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

166.— Deportista y Técnico Distinguido, señor César Luis Menotti

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.364-P-2016, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

167.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.401-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

168.— Interés Municipal, recibimiento de imagen de la Virgen María del Rosario de San Nicolás de los Arroyos

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.297-P-2016, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

169.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.318-P-2016, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

170.— Interés Municipal, evento “Vida Saludable”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.691-P-2016, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

171.— Interés Municipal, 1º Congreso Internacional de Educación Artística

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.391-P-2016, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

172.— Interés Municipal, muestra “Esculturas Rucco”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.398-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

173.— Interés Municipal, Actividades de Fundación “Era en Abril”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.403-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

174.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.404-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 30.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente y sus modificaciones.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*



Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

175.— Manifestación de repudio a acciones militares del Reino Unido en mares del sur

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.157-P-2016, asunto 31

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

176.— Solicitud gestión tareas varias en FO.NA.VI. que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.997-C-2016, asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

177.— Interés Municipal, Jornadas de capacitación política “Estado y Gobierno”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.118-P-2016, asunto 33.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

178.— Solicitud informe sobre falta de medicamentos para tuberculosis

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.407-M-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 34

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señora presidenta: este es un pedido de informes sobre la situación sanitaria en relación a la tuberculosis, debido a que están suspendidos los envíos de medicación para el tratamiento de la TBC. Esto es grave porque está afectando a 550 pacientes que padecen tuberculosis, que están en tratamiento en la salud pública y el gobierno nacional suspendió el envío de medicación.

Lo que arguyen las autoridades del Ministerio de Salud es que esto se debe a que están revisando las licitaciones. Lógicamente esto es potestad de cualquier Ejecutivo rever las licitaciones, más aún cuando hubo algunas que fueron objetadas judicialmente, pero queríamos hacer un llamamiento a que en este caso se tome una especial consideración porque estamos ante un riesgo sanitario. La tuberculosis es una enfermedad que no se ha erradicado, que afecta principalmente a poblaciones de encierro y a poblaciones pobres, es altamente contagiosa y en un período sin medicación se expande a todo el núcleo familiar.

Entonces era un llamamiento también a las autoridades sanitarias y a los representantes, sobre todo del bloque del PRO, para que puntualicen en esta situación. Ya que no me aprobaron la colocación del busto del ex presidente Néstor Kirchner, por considerarlo que era corrupto, pero el ex presidente fue quien estableció el programa nacional de atención para personas tuberculosas con la entrega de medicación. Entonces invoco a las autoridades de Cambiemos a que a pesar de esta pátina de corrupción con la que quieren ensuciar la figura del ex presidente, se fijen en las políticas públicas sanitarias y que no escondan detrás de la supuesta corrupción una política de ajuste en materia de salud. Porque decir que se suspende la entrega de medicamentos durante meses por rever una licitación, no es ni más ni menos que eso: un ajuste disfrazado. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para apoyar el pedido de la concejala Magnani. Nosotros hace un mes también que presentamos y fue votado por este cuerpo un pedido acerca de las características de la ausencia, de la falta de distribución en la provincia de Santa Fe; específicamente pedíamos a lo que significa la atención primaria de la salud en nuestra ciudad, la gran red que tiene la salud municipal, y que tiene que ver con lo que recién explicitaba la concejala Magnani. Ya hace tiempo que, por ejemplo, además del programa que tiene todo lo que significa la acción, los medicamentos y el programa nacional de control de tuberculosis, también se está incumpliendo con el programa nacional de salud sexual y reproductiva, que usted sabe también es un programa que está amparado por una ley nacional, una ley que se estableció en el 2002 y el programa nacional, que es del año 2005, también del ex presidente de la Nación Néstor Kirchner a quien con tan mal sentido de ubicuidad y en la historia de lo que ha significado para nuestro país la presidencia de esta etapa del peronismo, algunos concejales del PRO, específicamente el concejal Carlos Cardozo, ha hecho declaraciones persistentemente durante todo el día de ayer y de hoy.

Ese programa nacional que está siendo desmantelado por el gobierno de Mauricio Macri, si aún no logró ser desmantelado es porque las organizaciones de las mujeres del país han pedido al Consejo Nacional de las Mujeres, a Fabiana Tuñez, su presidenta, que lo sostuvieran porque es la política pública que incluye a todas las mujeres que viven en territorio nacional. Es el programa que estipula que en cada uno de los centros de salud públicos, en cada uno de los efectores públicos de nuestra patria, existan todas las disposiciones que necesitan las mujeres para determinar su vida sexual y además para planificar su salud reproductiva. Mujeres y varones, parejas homoparentales, parejas heterosexuales, y es ese programa al que están sacando de contexto, al que están vaciando económicamente, y es ese programa el que no está llegando a las mujeres de los barrios populares de nuestra ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

179.— Solicitud informe sobre explotación de establecimiento, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.179-P-2016, asunto 35

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.



—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

180.— Solicitud inclusión contribuyente dentro de los alcances de la Ordenanza 9615

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.192-P-2016, asunto 36.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

181.— Solicitud gestión patrullaje en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.193-P-2016, asunto 37.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

182.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.421-C-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 38.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

183.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.152-P-2016, asunto 39.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

184.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.405-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 40.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

185.— Interés Municipal, 1º Encuentro Nacional de Estudiantes por la Agroecología

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.283-P-2016, asunto 41.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

186.— Interés Municipal, “1º Encuentro Latinoamericano y 3º Encuentro Nacional de Ayurveda y Salud Natural...”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.415-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 42.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

187.— Orquesta Distinguida, Ensamble Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.166-P-2016, asunto 43.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

188.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.317-P-2016, asunto 44.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

189.— Solicitud instalación reja acceso a plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.325-P-2016, asunto 45.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

190.— Renovación permiso de uso de espacio público, calesita que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.969-A-2016, asunto

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

191.— Interés Municipal, “5º Festival Internacional de Percusión, Rosario repercute”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.145-P-2016, asunto 47.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

192.— Solicitud incorporación considerandos a texto publicado de Ordenanza 9609

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.429-P-2016, asunto 48.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

193.— Visitante Distinguida, Marina Borensztein

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.689-P-2016, asunto 49.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

194.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.077-A-2016, asunto 50.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

195.— Interés Municipal, Programa AL-ANOM

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.250-V-2016, asunto 51.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto/nota por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

196.— Interés Municipal, muestra de la pintora Anna Claudi

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.251-F-2016, asunto 52.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto/nota por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

197.— Interés Municipal, maratón “Día del Vecino”, autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.252-A-2016, asunto 53.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto/nota por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

198.— Solicitud otorgamiento garantías a actividad de vendedores ambulantes autorizados para Fiesta de Colectividades

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.432-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 54.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto/nota por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

199.— Repudio dichos discriminatorios emitidos en programa radial “Ruta40”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.436-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 55.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto/nota por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

200.— Manifestaciones

Sra. Presidenta (León).— Tengo tres pedidos de manifestaciones, la señora concejala Magnani, la señora concejala López y la señora concejala Lepratti. Tiene la palabra la señora concejala Magnani, usted iba a manifestar respecto de las declaraciones del señor concejal Cardozo sobre la instalación del busto del ex presidente Néstor Kirchner.

Sra. Magnani.— En consideración a la hora desisto, de todos modos quiero decir que me pareció una actitud fascista la del concejal Cardozo, reaccionaria y proscriptiva, pero es todo lo que voy a decir.

Sra. Presidenta (León).— Bien, con eso es suficiente concejala. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, justamente por las declaraciones durante el día de ayer y durante toda la jornada del concejal Cardozo en que constantemente, lo que intenta concretamente, como un fiel representante del PRO es atacar al peronismo y al kirchnerismo tratando de generar la situación de que bajo la figura de algunos dirigentes y funcionarios que están siendo investigados por la justicia tratan de tildar de todo lo que significa uno de los procesos más revolucionarios en nuestro país, en cuanto a lo que ha sido la creación de derecho y acceso a derecho, evidentemente no de los sectores sociales y populares que sí se ocupa el peronismo y que evidentemente el PRO los utiliza pero no en el mismo concepto de inclusión que nosotros sí estamos acostumbrados a hacerlo, de la misma generación de nuestro partido en el '45 y con esta nueva etapa que asumió el país, la gestión de Néstor Kirchner y luego dos mandatos de Cristina Fernández.

Cada vez que se ataca la figura de Néstor Kirchner se trata también de atacar la figura de Cristina Fernández, para el peronismo es impensado que podamos hablar de Perón sin hablar de Eva y hablar de Néstor sin hablar de Cristina, pero además hoy realmente el mal gusto que ha tenido Carlos Cardozo y lo digo con lo que lastima además las relaciones de amistad, este tipo de declaraciones, donde ha tratado constantemente con el desatino político de una sarta de barbaridades, mentiras e injurias sobre la persona de Néstor Kirchner, hoy que se cumple el sexto aniversario de su muerte. Sabemos lo que significa el PRO para los sectores populares, sabemos lo que está sucediendo en nuestro país, entonces, esas acciones cuando intentan difamar, injuriar constante y permanentemente por qué no se puede instalar un busto, una figura de un dirigente de la talla de lo que significó Néstor Kirchner en nuestra ciudad. La verdad que todo el proceso con el cual hoy nosotros teníamos que estar votando la instalación de un recordatorio para la ciudad no tiene dimensión cuando otros dirigentes políticos, otras fuerzas políticas que han impulsado homenajes y han impulsado la colocación y restauración de culturas en nuestra ciudad, que haya



ocurrido lo que ocurrió con el tratamiento de este recordatorio.

A mí la verdad me causa mucho dolor, porque estamos hablando de todas fuerzas democráticas, todos de fuerzas democráticas, a ver si nos ponemos de acuerdo y le sacamos los nombres de Uriburu o de Ricchieri a las calles de nuestra ciudad que solamente tienen que ver con la sangre derramada en nuestra ciudad y en nuestro país, pero bueno, hay algunos que eligen ese camino, la diatriba hoy contra Néstor Kirchner de los sectores vinculados al gobierno nacional, de ciudadanos que tienen representaciones democráticas y legislativas en este Concejo Municipal que es la casa de la democracia, es una deshonra para cada uno de los ciudadanos. ¿Y por qué? Porque en realidad veo el mismo nivel de crítica que cuando en 1955 la “fusiladora” mandó a romper cada uno de los bustos de Eva Perón y de Juan Perón; cuando la “fusiladora” luego justificó lo que significó una masacre como la del ‘55, entonces no juguemos con fuego, la verdad que hoy es una deshonra y es un estigma que se ha instalado en este Concejo Municipal con las diatribas que se ha realizado y además con qué sentido ¿no? Se ha comparado que Kirchner que no podía ser honrado porque hay algunos funcionarios que están siendo investigados en nuestro país, de la gestión obviamente kirchnerista.

La Justicia tiene las manos libres para investigar y avanzar en lo que significan los procesos de corrupción pero que la corrupción no mancha cada uno de los derechos que se han adquirido en nuestro país y que fue producto de un proceso largo y de mucha reconstrucción y donde se han beneficiado los sectores que no representan justamente Cambiemos y específicamente el PRO.

Y lamento que no esté el concejal Cardozo con quien compartí profesión y compartí muchos espacios cuando él formaba parte del partido Justicialista, dirigentes que él hoy sigue defendiendo y que tienen causas procesales, que la Justicia aún, aún no resolvió. Y digo por ejemplo, hoy estuvimos reunidos con el Procurador de la Corte, el doctor Jorge Baraguirre, treinta y cinco mil causas en los primeros diez días del mes de febrero de 2017 pueden quedar impunes porque es el momento que culmina el Sistema Judicial Penal antiguo, dentro de esas causas está el “2001”, lo que significaron los asesinatos por parte de las fuerzas de represión de una revuelta popular, lo que significó esa disrupción social e institucional para nuestro país, Santa Fe tiene la mayor cantidad de muertes, si lo comparamos demográficamente con otras situaciones. Uno de los dirigentes es justamente el actual senador nacional Carlos Alberto Reutemann, dos veces gobernador de nuestra provincia, legitimado con los votos, no lo escucho al concejal Cardozo ni al PRO en ese sentido.

Lo que significaron las inundaciones del 2003, pero además el gabinete del actual presidente de la Nación tiene cantidad de gente que no solamente está procesada sino que está vinculada solamente a la distribución de un proceso de dinero y enriquecimiento que va solamente a los sectores que más conservadores tienen en nuestro país, los sectores que representan no la inversión en nuestro país sino una inversión que tiene una salida directa hacia otros sectores, entonces, no podemos seguir siendo tan livianos al hacer acusaciones porque en las acusaciones, las mentiras horadan lo que significan los pactos de responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros, los pactos que tenemos además con los ciudadanos que eligen las propuestas políticas para llevar adelante; entonces, acá nosotros tuvimos un proceso de proscripción, el peronismo tuvo el proceso de proscripción mayor que cualquier otra fuerza política del país, estuvimos dieciocho años proscritos, lo único que falta es que ahora intente proscribirnos nuevamente con otras formas, con las objeciones, con la diatriba, con la persecución.

Entonces, quería compartir con esto una reflexión porque los procesos políticos de los cuales somos todos parte, pero en la democracia hay que ser muy respetuoso de justamente como se distribuye y como se respeta el poder popular, nosotros como kirchneristas y con Néstor Kirchner con un proceso que fue importantísimo para nuestro país, fuimos respetuosos de cómo la población fue construyendo su poder popular y quiero, hoy, a seis años de su ausencia, seguir diciendo que para nosotros Néstor Kirchner sigue siendo un emblema por los derechos de los ciudadanos, de los sectores más vulnerables y porque representa lo mejor del peronismo. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. ¿El concejal Rosselló quiere intervenir, conforme al

Reglamento, según la manifestación de la concejala López?

Sr. Rosselló.— *(fuera del alcance del micrófono)* Sí.

Sra. Presidenta (León).— Tiene cinco minutos concejal.

Sr. Rosselló.— Gracias presidenta. Si bien no tenía obligación de quedarme, me quedé por respeto, porque sé que fue un tema que generó bastantes incomodidades como se ve, por parte de la concejala López, pero yo me quedé a escucharla por respeto, y acepto incluso... hoy no se está tratando el expediente por un problema administrativo. Nosotros, más allá de estar de acuerdo o en contra del expediente, no se está tratando no por culpa nuestra. De hecho ofrecí que se ingrese un nuevo expediente para que pueda ser tratado, y nosotros no íbamos a obstaculizar el tratamiento del expediente, pero sí manifestar nuestra opinión, pero lo que yo no puedo permitir es que la concejala López afirme sin decir, solamente con una connotación negativa, cuando se manifiesta o se refiere a que “ya sabemos lo que son los pobres para el PRO”. La verdad que como presidente de bloque yo no puedo permitir que se afirme sin decir que los pobres para el PRO son una cosa no deseada. En realidad, yo considero que hoy el gobierno nacional, manteniendo políticas sociales del anterior gobierno, como por ejemplo la Asignación Universal por Hijo, la ampliación a más de un millón de chicos, ahora también vuelve a aumentar el universo de chicos que genera; el tema de los jubilados; y yo creo que las cosas cuando se hacen, como dijera José Martí, hablan por sí solas.

Entonces me parece que eso es lo que nosotros tenemos que tener en cuenta...

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio, por favor.

Sr. Rosselló.— ...porque la gestión del PRO con respecto a lo social habla por sí sola. El 35% de pobreza no lo generó en estos diez meses del PRO, viene de antes. Y la verdad que un país que tuvo una recuperación y un crecimiento, como decía alguna vez el concejal Rosúa, a “tasas chinas”, no pudo solucionar y seguimos con más de un 30% de pobreza. Por eso, presidenta, lo único que voy a objetar, y ya que me quedé por respeto, de los dichos de la concejala López es la intención de dejar en el aire que los pobres para el PRO son mala palabra, cuando en realidad la gestión del PRO a nivel nacional habla por sí misma. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— En realidad no hay debate; solo son manifestaciones. No hay ningún tema en debate. Tiene la palabra la concejala López; cinco minutos, por favor.

Sra. López.— Gracias, y le agradezco la gentileza que me otorga como para poder, si bien no hay debate, pero sí quiero aclarar algunas cosas. Es raro que utilice la palabra “pobre”; la puedo utilizar, pero en este caso utilicé la denominación de “sectores populares”, porque los sectores populares tienen que ver con la organización, la superación, tienen que ver con lo que significa la idea de lo que son los derechos certeros. Ahora, en todo lo que dijo el presidente del bloque del PRO, en ningún momento lo escuché pedir disculpas acerca de las injurias que deslizó... no deslizó, ¡que declaró!, en cada uno de los medios de comunicación y donde fuera, en sus redes sociales, en cada uno de los lugares que tiene para expresarse el concejal Cardozo, que nos haya pedido disculpas, porque además nos trata a todos como si fuéramos corruptos o ladrones, y hay que tener mucho cuidado cuando se hace eso, porque ese mismo es el discurso más fascista que puede instalarse desde la política, porque la discusión acerca de la corrupción cuando se intenta tildar a que todo el mundo es corrupto lo que se intenta hacer con eso es estigmatizar, es bloquear, es silenciar. Por lo tanto hay que ser muy respetuosos, y las cosas se dicen con nombre y apellido. Y en este caso estamos tratando de homenajear a un dirigente político como hemos homenajeados a tantos otros que nos ha parido la democracia.

Entonces, tendría que ser ubicado y pedir disculpas a nosotros, a la población, a los militantes y a la cantidad de ciudadanos argentinos que se vieron beneficiados con mucho, con su esfuerzo propio, llevando adelante las políticas públicas de un gobierno nacional.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Los tuberculosos que no están recibiendo medicación también son niños en la provincia, le aclaro al concejal Rosselló. El amor vence al odio, Néstor vive en esos pibes que están

cobrando la Asignación; Néstor vive en cada militante que nos pidió que hagamos ese acto, y Néstor vive en el artista que de forma gratuita y con tanto amor hizo ese busto. Y Néstor vive en la vocación que tenemos nosotros de estar acá, dando estas discusiones, a pesar que del otro lado lo único que siempre hay son agresiones y un menosprecio al sentir de los sectores populares.

Creo que, desde mi perspectiva, el problema de la pobreza en Argentina es interesante que lo discutamos, porque en el año 1992 el equipo económico que integraba Domingo Cavallo hizo una transferencia de bonos de deuda privada al Estado Nacional, que implicaron una pérdida, una erogación de 23 mil millones de dólares. Esto se juzgó en el año 2000, a instancias de Alejandro Olmos, un abogado comprometido, que presentó una denuncia en un juzgado federal. El juez Ballester en ese momento —aclaro, año 2000, Néstor Kirchner no existía en las predicciones de nadie, y no existía Cambiemos; lo que existía era la Alianza que era una variable anterior a Cambiemos— dictamina que el proceso de endeudamiento del estado nacional generado durante la dictadura había sido una estafa y había constituido en delito de estafa. En este delito de estafa se involucra a Franco Macri directamente con nombre y apellido entre otros empresarios de la Argentina.

Néstor Kirchner, cuando asume la presidencia, asume esta deuda. Y esto fue objeto de mucha discusión en el campo popular y dentro del peronismo. Había muchos sectores que afirmaban que Néstor Kirchner tenía que montarse sobre este fallo judicial y desconocer el pago de esa deuda. A mi entender, Néstor Kirchner, en función de intereses pragmáticos de salir del *default*, y también creo yo por una vocación de no desconocer a los gobiernos democráticos que le habían antecedido y que habían ratificado esta deuda, creo que por una cuestión de respeto a una cadena institucional, asume esta deuda y la paga. Pero las deudas externas se pagan con carencias de servicios públicos de salud, con carencia de hábitat, se pagan con eso.

Entonces, un presidente que se hizo cargo de una deuda que fue una estafa con la que se benefició directamente la familia Macri y al que hoy se le acusa de corrupto; pensémoslo.

Sra. Presidenta (León).— Gracias; tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta. He solicitado la posibilidad de manifestarme sobre algunos acontecimientos que se desarrollaron en el día de ayer aquí, en la ciudad. En horas avanzadas de la tarde conocíamos, diferentes concejales y concejalas de esta Casa, sobre una situación que se estaba desarrollando en la Secretaría de Derechos Humanos que depende del Municipio, y que tenía que ver con que un grupo de personas representantes de diferentes comunidades de los pueblos originarios que habitan en esta ciudad habían tomado la decisión de quedarse en las instalaciones de la Secretaría de Derechos Humanos a raíz de no haber sido atendidos en una reunión que estaba pactada, prevista, y se había suspendido una hora antes de realizarse.

La decisión de estas hermanas y hermanos de los pueblos no tuvo que ver con el enojo de que se suspendiera una reunión, realmente, sino con sentir que una vez más sufrían discriminación, otra vez estaban siendo dejados de lado frente a los muchísimos reclamos que vienen trayendo sobre sus problemáticas.

En el día de ayer a las trece horas estaba prevista esa reunión que se suspende y desde entonces ellos se trasladan desde la propia Municipalidad que allí iba a realizarse la reunión en realidad, a la Secretaría de Derechos Humanos, a pedido de Lorena Carabajal, una de las funcionarias que generalmente se reúne con ellos mensualmente. Nos acercamos en un horario bastante tardío en relación a cuando se habían empezado a conocer de esta decisión de ellos de la toma pacífica, estábamos justamente acá en el concejo desarrollando una actividad con estudiantes donde la concejala Fernanda Gigliani me acompañó, entonces cuando nos enteramos que seguían en la misma situación porque realmente pensábamos que ya había sido resuelta, el pedido concreto de estos representantes era que se recibiera una nota, que es la nota que habían traído para discutir con la señora intendenta y si no era posible con quien sí les había dicho que iba a estar presente en la reunión el señor Pablo Javkin, no tenían posibilidad de hacer esa entrega, que fuera suficiente que

alguien cualquier otra persona la tuviera, porque ya en muchas otras ocasiones lo habían hecho y por ahí terminaba diluyéndose el reclamo de esa nota. Así que por la noche, alrededor de las diez, nos acercamos a la Secretaría... (*dialogan algunos señores concejales fuera de sus bancas*) Y pido un poco de respeto porque yo también esperé hasta esta hora para contar esto que puede ser para algunos más importante, para otros menos, pero yo consideré que es muy importante por eso pedí poder hacer esta manifestación y no solo eso sino también adelantar que vamos a estar dándole tratamiento en la comisión de Derechos Humanos, porque más allá que después alrededor de las doce de la noche, se digna yo creo que eso es lo que sucedió, se digna Pablo Javkin a acercarse, creo que no querían que esto fuera noticia, o apareciera en algún lugar y de hecho llama mucho la atención como esto no se difundió demasiado, y estuvimos allí hasta cerca de las tres de la mañana, escuchando, acompañando cómo los distintos vecinos y vecinas, en este caso representantes de pueblos originarios de distintos puntos de la ciudad hacían sus manifestaciones porque en realidad ellos querían entregar la nota y acordar un horario, un día y un horario concreto para darle discusión a ese documento establecido en la nota. El señor Pablo Javkin les dijo que si estaba allí podían dialogar, charlar y que los escuchaba.

Creo que es para rescatar que se haya restablecido el diálogo, que eso posibilitó volver a tener una nueva actitud de todos estos sectores para seguir trabajando, pero no podemos dejar pasar tampoco que en todas esas horas que estuvieron allí, fueron maltratados por diferentes funcionarios de la Municipalidad, ellos manifiestan que no por primera vez, y también hago propio y me hago cargo de lo que voy a decir, creo que fue abusivo y realmente repudiable la actitud de alguien que ocupa ni más ni menos que la dirección de esta Secretaría de Derechos Humanos, el señor Rubén Chababo que muy despectivamente calificó a estos representantes de pueblos originarios.

Así que en ese sentido vamos a estar trabajando desde la comisión de Derechos Humanos y siguiendo muy de cerca estas mesas de trabajo para que, ojalá se dé cumplimiento a muchos de sus reclamos que en algunos casos fueron, incluso, abordados desde normativas que salieron de esta Casa. Hay ordenanzas, está presente la concejala Lorena Giménez que no, que todavía se han reglamentando, que no se están cumpliendo en muchísimos aspectos.

Hablaba recién la concejala Magnani sobre el faltante de medicamentos para personas que padecen tuberculosis, ayer una de las denuncias de una agente sanitaria que pertenece y es representante de una de las comunidades originaria de esta ciudad, tenía que ver con que siguen muriendo personas por tuberculosis en estas comunidades y ellos entienden, como cualquiera, que esto no puede seguir pasando, que esto no es posible, como tantas otras denuncias, escuchar que al barrio Toba de Rouillón para adentro y también hacia lugares hacia afuera se lo comenzó a calificar como el barrio de los ahorcados, el barrio de los ahorcados por la cantidad de adolescentes, de jóvenes que deciden suicidarse, y que esto, digo, no esté como prioridad para darle no digo solución, pero empezar a pensar qué pasa con los jóvenes, cuáles son las problemáticas, qué pasa con los más chicos y que una vez más sucede en los barrios, claramente marginales y cuando se trata además habitados de ni más ni menos que cualquiera de las veintidós, si no me equivoco, pero más de veinte comunidades que tiene Rosario mucho más, son los lugares pareciera que se eligen, para que los más jóvenes, los más chicos, realmente sufran las consecuencias de todo, todos los derechos que le son vulnerados, y por esa falta de oportunidades, por esa falta real de igualdad en tantos casos hay que ver las estadísticas, hay que acercarse, hay que conocer a las familias, tampoco es noticia en ningún medio, bueno, porqué los más chicos deciden terminar con su vida, en algunos lugares. Simplemente eso, que no es menor, para algunos será más importante, menos importante, yo creo que es gravísimo y quería manifestarme respecto de esto, contar que el dialogo ahora sigue entre los representantes de las comunidades y quienes tienen que llevar adelante ese diálogo desde la Municipalidad, pero claramente es para no solo lamentarse, sino repudiar muchas de las cosas que sucedieron ayer; no es un antojo, no es un capricho que casi estas treinta personas hayan decidido quedarse desde las trece horas hasta las tres de la mañana a esperar que alguien se acerque a recibir esa nota y empezar a dialogar en serio sobre lo que les viene sucediendo. Hay una



dirección de pueblos originarios que es fantasma, hay ordenanzas que tienen que ver con cumplir y darles lugar, por ejemplo en la figura de Agentes Sanitarios no se cumple, entre otras tantas cosas.

Así que quería dejar expresada mi opinión personal respecto a lo que ha sucedido y de repudio desde este lugar. Creo realmente que se trata de otro caso más de discriminación, como ellos mismos lo manifestaban y como ellos también expresaban, llevan más de 500 años de discriminación pero también de resistencia.

Así que simplemente eso. Muchas gracias.

201.— Cierre

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 21 y 50.*

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*